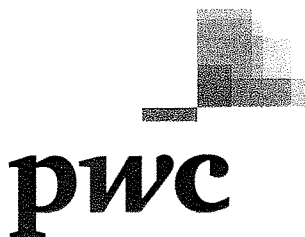

Organización de Ingeniería Internacional S. A.
Grupo Odinsa S. A.
Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013





Informe del revisor fiscal

A los señores Accionistas de
Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo Odinsa S. A.

25 de febrero de 2015

1. He auditado el balance general consolidado de Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo S. A. y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los Accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la nota 1 y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados de Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo S. A. correspondientes al año 2013, fueron auditados por otro contador público vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en su informe de fecha 26 de febrero de 2014, expresó una opinión sin salvedades e incluyó un párrafo de énfasis relacionado con la posible recuperabilidad de una cuenta por cobrar.
2. La administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones controladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.



***A los señores Accionistas de
Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo Odinsa S. A.***

25 de febrero de 2015

4. Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso más adelante.

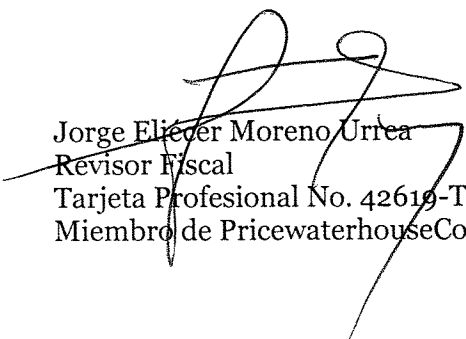
5. Como se menciona en la Nota 9 a los estados financieros consolidados, la Subsidiaria Constructora Bogotá Fase III S. A. - "Confase S. A." en la cual la Compañía posee una participación directa e indirecta del 51% tiene registrado en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 cargos diferidos por valor de \$55,210 millones cuya realización está sujeta al resultado de dos procesos de reclamación que mantiene la Subsidiaria con el Instituto de desarrollo urbano - "IDU" y Transmilenio por medio de Tribunales de Arbitramento establecidos en los años 2013 y 2014 por valor de \$50,865 millones y \$20,770 millones respectivamente. El Tribunal de Arbitramento del año 2013 por valor de \$50,865 millones fue fallado el 10 de febrero de 2015 y condenó al IDU a pagar a la Subsidiaria la suma de \$16,227 millones. Con base en lo indicado anteriormente considero que existe incertidumbre sobre la realización de los cargos diferidos de la Subsidiaria Constructora Bogotá Fase III S. A. al 31 de diciembre de 2014.



***A los señores Accionistas de
Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo Odinsa S. A.***

25 de febrero de 2015

6. En mi opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo 5 anterior, los citados estados financieros consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo S. A. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los Accionistas, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior.



Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

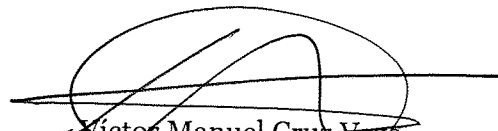
Certificación del representante legal y contador de la Compañía

A los señores Accionistas de
Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo S.A.

25 de febrero de 2015

Los suscritos representante legal y contador de la Compañía certificamos que los estados financieros consolidados de la Compañía Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo S. A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido fielmente tomados de los registros de consolidación y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía y sus subordinadas, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía y sus subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Victor Manuel Cruz Vega
Representante Legal


Guillermo Tuta Aponte
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 20826-T

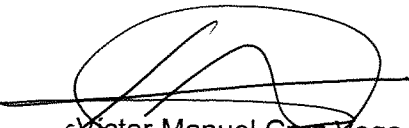
ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A. - GRUPO ODINSA S.A.

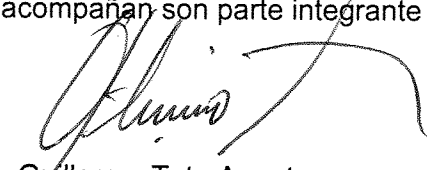
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

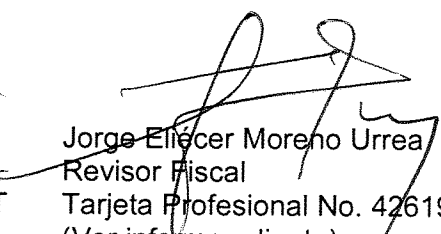
(En miles de pesos colombianos)

			31 de diciembre de	
<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Activos corrientes				
Disponible	3	132,198,547	187,382,478	
Inversiones temporales	4	40,488,357	11,272,915	
Deudores	5	409,390,658	276,736,534	
Inventarios	6	9,855,687	7,618,602	
Intangibles	8	1,727,488	-	
Diferidos	9	62,457,646	44,509,032	
Otros activos	10	<u>4,742</u>	<u>-</u>	
Total de los activos corrientes		<u>656,123,125</u>	<u>527,519,561</u>	
Activos no corrientes				
Inversiones permanentes	4	74,962,678	74,211,112	
Deudores	5	266,057,820	304,133,752	
Propiedad, planta y equipo, neto	7	587,129,146	500,176,497	
Intangibles	8	314,287,167	266,647,652	
Diferidos	9	772,975,553	783,881,876	
Otros activos	10	211,600	306,707	
Valorizaciones	11	<u>25,269,559</u>	<u>50,775,711</u>	
Total de los activos no corrientes		<u>2,040,893,523</u>	<u>1,980,133,307</u>	
Total de los activos		<u>2,697,016,648</u>	<u>2,507,652,868</u>	
Cuentas de orden		<u>2,743,772,165</u>	<u>2,904,543,628</u>	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Vistor Manuel Cruz Vega
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Guillermo Tuta Aponte
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 20826-T
(Ver certificación adjunta)


Jorge Eliecer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T
(Ver informe adjunto)

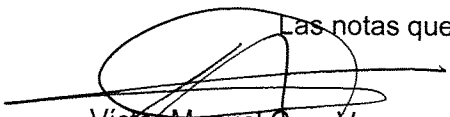
ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A. - GRUPO ODINSA S.A.

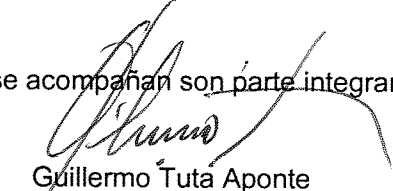
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (CONTINUACIÓN)

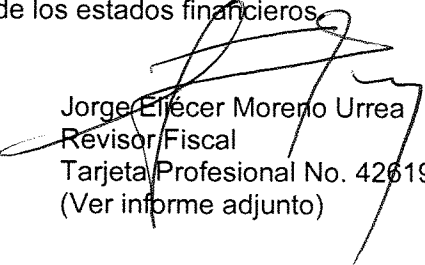
(En miles de pesos colombianos)

		Año terminado en	
		31 de diciembre de	
	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	12	181,761,445	89,864,654
Proveedores	13	77,200,813	60,716,020
Cuentas por pagar	14	37,654,488	40,914,161
Impuestos, gravámenes y tasas	15	31,762,812	42,805,815
Obligaciones laborales	16	7,191,837	5,887,098
Pasivos estimados y provisiones	17	25,033,051	18,205,180
Pasivos diferidos	18	11,391,941	3,462,416
Otros pasivos	19	<u>49,721,224</u>	<u>53,592,610</u>
Total de los pasivos corrientes		<u>421,717,611</u>	<u>315,447,954</u>
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	12	257,643,255	356,897,197
Proveedores	13	11,898,894	12,166,436
Cuentas por pagar	14	35,698,530	127,654,046
Pasivos estimados y provisiones	17	2,977,771	472,073
Pasivos diferidos	18	780,288,109	685,646,990
Bonos y papeles comerciales	20	79,000,000	79,000,000
Otros pasivos	19	<u>41,822,532</u>	<u>29,366,075</u>
Total de los pasivos no corrientes		<u>1,209,329,091</u>	<u>1,291,202,817</u>
Total de los pasivos		<u>1,631,046,702</u>	<u>1,606,650,771</u>
Interés minoritario	21	190,515,391	159,872,857
Patrimonio de los Accionistas			
Capital suscrito y pagado	22	18,316,631	17,780,510
Superávit de capital		264,236,219	231,881,275
Reservas		364,000,933	352,970,176
Revalorización del patrimonio		19,388,076	22,092,003
Utilidad neta del año		102,200,030	91,696,037
Resultados de ejercicios anteriores		-	(8,872,505)
Superávit por valorizaciones		25,269,559	50,775,711
Ajuste por conversión y método de participación		<u>82,043,107</u>	<u>(17,193,967)</u>
Total patrimonio de los Accionistas		<u>875,454,555</u>	<u>741,129,240</u>
Total de los pasivos y del patrimonio de los Accionistas		<u>2,697,016,648</u>	<u>2,507,652,868</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Víctor Manuel Cruz Vega
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Guillermo Tuta Aponte
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 20826-T
(Ver certificación adjunta)


Jorge Ezequer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T
(Ver informe adjunto)

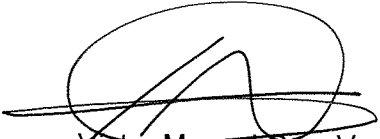
ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A. - GRUPO ODINSA S.A.

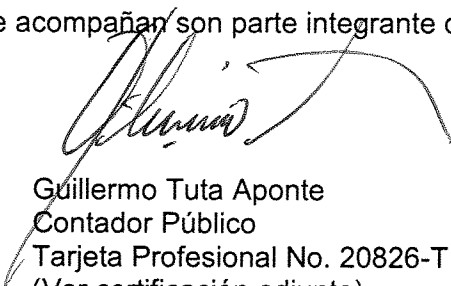
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

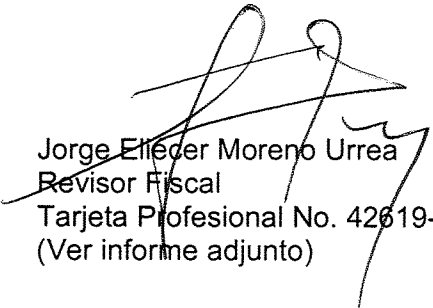
(Miles de pesos colombianos)

		Año terminado en 31 de diciembre de	
	Notas	2014	2013
Ingresos operacionales	24	919,905,756	873,978,274
Costo de ventas		<u>(490,142,917)</u>	<u>(463,646,100)</u>
Utilidad bruta		429,762,839	410,332,174
Gastos operacionales	25	<u>(233,039,326)</u>	<u>(285,260,704)</u>
Utilidad operacional		196,723,513	125,071,470
Ingresos no operacionales	26	47,112,734	181,760,857
Gastos no operacionales	27	<u>(81,933,725)</u>	<u>(118,958,201)</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		161,902,522	187,874,126
Provisión para impuesto sobre la renta	15	<u>(24,960,717)</u>	<u>(71,951,438)</u>
Utilidad neta del año antes de interés minoritario		136,941,805	115,922,688
Interés minoritario		<u>(34,741,775)</u>	<u>(24,226,651)</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>102,200,030</u>	<u>91,696,037</u>
Utilidad neta consolidada por acción (en pesos)		<u>562,08</u>	<u>521,93</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Victor Manuel Cruz Vega
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Guillermo Tuta Aponte
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 20826-T
(Ver certificación adjunta)


Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T
(Ver informe adjunto)


ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A. - GRUPO ODINSA S.A.


ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS

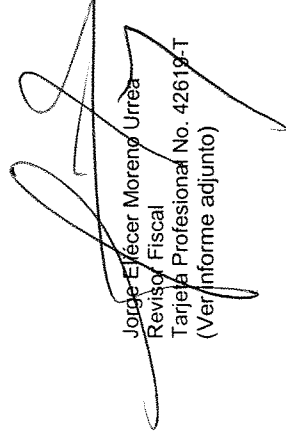
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos colombianos)

	Reservas				Utilidad neta del ejercicio	Superávit por valorizaciones	Total patrimonio
	Capital social	Superávit de Capital	Obligatorias	Voluntarias			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	16,933,226	177,697,514	64,280,815	238,801,848	156,457,450	50,390,260	697,306,767
Dividendos decretados sobre apropiaciones	-	-	-	-	-	-	(51,538,892)
Ajuste por conversión	847,284	54,183,761	14,217,358	35,670,155	(156,457,450)	385,451	15,241,759
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	91,696,037	-	91,696,037
Impuesto al Patrimonio	-	-	-	-	-	-	(2,703,926)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(8,872,505)	-	(8,872,505)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	17,780,510	231,881,275	78,498,173	274,472,003	82,823,532	50,775,711	741,129,240
Dividendos decretados sobre apropiaciones	536,121	32,354,944	-	11,030,757	(82,823,532)	-	(38,901,711)
Diferencia en cambio	-	-	-	-	-	(25,506,152)	73,730,922
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	102,200,030	-	102,200,030
Impuesto al patrimonio	-	-	-	-	-	-	(2,703,926)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	18,316,631	264,236,219	82,043,107	285,502,760	102,200,030	25,269,559	875,454,555

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Víctor-Manuel Cruz-Vega
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Guillermo Tuta Aponte
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 20826-T
 Ver certificación adjunta)


Jorge Ejecer Moreno Urrúa
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 42619-T
 (Ver informe adjunto)

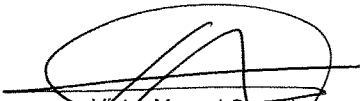
ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL S.A. - GRUPO ODINSA S.A.

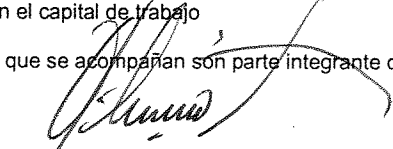
ESTADOS DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

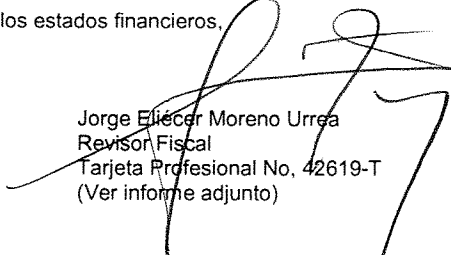
(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	2014	2013
Los recursos financieros fueron provistos por:		
Utilidad neta del año	136,941,805	115,922,688
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados del año que no afectaron el capital de trabajo		
Recuperación de provisiones para inversiones	193,912	(673,387)
Provisión para:		
Deudores	21	-
Propiedades y equipo	-	208,457
Depreciación de propiedades y equipo	7,166,828	12,124,248
Amortización de diferidos e intangibles	<u>118,291,417</u>	<u>129,882,520</u>
Capital de trabajo provisto por las operaciones	<u>262,593,983</u>	<u>257,464,526</u>
Realización de inversiones	69,616,781	23,722,403
Venta de Otros activos	95,107	972
Disminución de obligaciones financieras	(99,253,942)	181,765,567
Disminución de Obligaciones con proveedores	(267,542)	91,765
Disminución de Pasivos estimados y provisiones	<u>2,505,698</u>	<u>120,079</u>
Total de recursos financieros provistos	235,290,085	463,165,312
Los recursos financieros fueron usados en:		
Adiciones de propiedades y equipo	(79,785,821)	(20,345,854)
Compra de Inversiones	(751,566)	-
Aumento de:		
Deudores	38,075,911	(120,652,256)
Intangibles	(47,639,515)	(72,233,423)
Cargos diferidos	(107,385,094)	(66,555,823)
Disminución de:		
Cuentas por pagar	(91,955,516)	(67,908,776)
Dividendos pagados a accionistas	(55,843,246)	(86,044,589)
Pasivos diferidos	94,641,119	(45,811,279)
Otros pasivos	12,456,457	(5,662,927)
Devolución de capital social	(5,411,441)	-
Obligaciones con interés minoritario	<u>30,642,534</u>	<u>(12,779,708)</u>
Total de los recursos financieros usados	(212,956,178)	(497,994,635)
(Disminución) aumento capital de trabajo	<u>22,333,907</u>	<u>(34,829,323)</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Disponible	(55,183,931)	148,898,728
Inversiones Temporales	29,215,442	(5,172,670)
Deudores	132,654,124	(242,873,176)
Inventarios	2,237,085	128,993
Intangibles	1,727,488	-
Cargos diferidos	17,948,614	(5,348,052)
Otros activos	4,742	-
Obligaciones financieras	(91,896,791)	112,069,306
Proveedores	(16,484,793)	(3,244,626)
Cuentas por pagar	3,259,673	11,906,376
Impuestos, gravámenes y tasas	11,043,003	(23,370,781)
Obligaciones laborales	(1,304,739)	(2,086,188)
Pasivos estimados y provisiones	(6,827,871)	6,520,828
Pasivos Diferidos	(7,929,525)	2,842,394
Otros pasivos	<u>3,871,386</u>	<u>(35,100,455)</u>
Aumento (Disminución) en el capital de trabajo	<u>22,333,907</u>	<u>(34,829,323)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Víctor Manuel Cruz Vega
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Guillermo Tuta Aponte
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 20826-T
(Ver certificación adjunta)


Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T
(Ver informe adjunto)

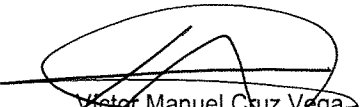
ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL S. A. - GRUPO ODINSA S.A.

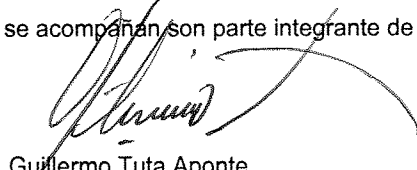
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

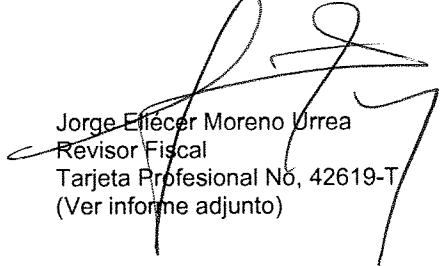
(Miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	136,941,805	115,922,688
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Recuperación de provisiones para inversiones	193,912	(673,387)
Deudores	21	7,580,126
Propiedades y equipo	-	208,457
Depreciación de propiedades y equipo	7,166,828	12,124,248
Amortización de diferidos e intangibles	<u>118,291,417</u>	<u>129,882,520</u>
	262,593,983	265,044,652
Cambios en los activos y pasivos operacionales		
Deudores	(94,578,213)	114,640,794
Inventarios	(2,237,085)	(128,993)
Cargos diferidos	(7,042,291)	(61,207,771)
Proveedores	16,217,251	3,336,391
Cuentas por pagar	(95,215,189)	(79,815,152)
Impuestos gravámenes y tasas	(13,746,930)	23,370,781
Obligaciones laborales	1,304,739	2,086,188
Pasivos estimados y provisiones	9,333,569	(6,400,749)
Ingresos diferidos	102,570,644	(48,653,673)
Anticipos recibidos	<u>8,585,071</u>	<u>29,437,527</u>
Efectivo neto provisto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>187,785,549</u>	<u>241,709,996</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Compra de inversiones	85,902,798	23,722,403
Adquisición propiedad y equipo	(116,618,967)	(20,345,854)
Aumento intangibles	(145,158,930)	(72,233,423)
Realización otros activos	<u>90,365</u>	<u>972</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(175,784,734)</u>	<u>(68,855,902)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Obligaciones financieras	(7,357,151)	69,696,261
Interés minoritario	30,642,534	(12,779,708)
Devolución de capital social	(5,411,441)	-
Pago de dividendos	<u>(55,843,246)</u>	<u>(86,044,589)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	<u>(37,969,304)</u>	<u>(29,128,036)</u>
Aumento, neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(25,968,489)	143,726,058
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>198,655,393</u>	<u>54,929,335</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>172,686,904</u>	<u>198,655,393</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Victor Manuel Cruz Vega
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Guillermo Tuta Aponte
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 20826-T
(Ver certificación adjunta)


Jorge Elicer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T
(Ver informe adjunto)

ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL S. A. - GRUPO ODINSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio, dólares y número de acciones)

NOTA 1 - OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Empresas consolidadas - la Compañía Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo Odinsa S. A., (La Compañía Matriz) fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, con una duración hasta diciembre 31 de 2100.

El objeto social de las empresas consolidadas es el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades, financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción. La inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la explotación, producción, distribución y comercialización de hidrocarburos y gas de la industria petroquímica de la minería, así como la explotación, generación, distribución y comercialización de todo tipo de energía.

Por ser emisor de títulos valores y tener su capital inscrito en la Bolsa de Valores de Colombia, Grupo Odinsa S. A. está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción de las Subordinadas:a. Autopistas de los Llanos S. A.

Tiene como objeto social la celebración y ejecución de un contrato estatal de concesión a fin de realizar los diseños y las obras de mejoramiento - rehabilitación, la operación y mantenimiento de las vías: Villavicencio - Granada, Villavicencio - Puerto López y Villavicencio - Cumaral en el departamento del Meta. En Enero de 2015 se firma otro sí 10 con la Agencia Nacional de Infraestructura "ANI", con el fin, de acordar las actividades a la reversión del contrato de Concesión y se extiende el plazo de ésta hasta máximo el 20 de Octubre de 2015. Durante el periodo de reversión, el concesionario continuara con la administración, operación y mantenimiento de las vías concesionadas.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	62,094,412	140,592,599
Pasivos	6,642,410	22,730,132
Patrimonio	55,452,002	117,862,467
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(3,404,010)	33,268,867
Porcentaje de participación	68.46%	68.46%

b. Odinsa Proyectos e Inversiones S. A.

Su objeto social se contempla las actividades de urbanización de terrenos, construcción de toda clase de proyectos de ingeniería y arquitectura, tanto de obras públicas como privadas, a nivel nacional como en el exterior y el arrendamiento y administración de inmuebles ya sean estos de su propiedad o de terceros. Desde junio de 2011 Odinsa Proyectos ejecuta el Contrato 250, firmado con INVIAS.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	102,492,208	104,143,486
Pasivos	10,449,023	14,332,744
Patrimonio	92,043,185	89,810,741
Utilidad neta del ejercicio	13,977,785	13,808,589
Porcentaje de participación de Grupo Odinsa	89.65%	89.65%
Porcentaje de participación de Odinsa Servicios	10.00%	10.00%

c. Odinsa Servicios S. A. S.

Su objeto social es la prestación de servicios de señalización vial horizontal y vertical, para concesiones y otros entes, privados y públicos.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	12,830,476	12,013,737
Pasivos	1,371,410	1,236,248
Patrimonio	11,459,066	10,777,490
Utilidad neta del ejercicio	1,732,239	1,242,836
Porcentaje de participación de Grupo Odinsa	85.00%	85.00%
Porcentaje de participación de Odinsa proyectos e inversiones	15.00%	15.00%

d. Autopistas del Café S. A.

El objeto social principal es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, en el eje cafetero colombiano, así como el desarrollo total o parcial de obras públicas y/o privadas bajo cualquier otro sistema distinto de concesión.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	191,626,115	178,585,315
Pasivos	75,108,270	111,705,716
Patrimonio	116,517,845	66,879,599
Utilidad neta del ejercicio	58,634,653	6,375,320
Porcentaje de participación	61.92%	61.92%

e. Constructora Bogotá Fase III - Confase S. A.

El objeto social único es la celebración y ejecución del contrato de obra pública, en los términos de la Licitación Pública No. IDU - LP - DG 022 - 2007 Grupo 3, que hace referencia a la ejecución de las obras de Construcción y actividades necesarias para la ejecución de unos tramos del sistema de transporte Transmilenio en la ciudad de Bogotá D.C. En la actualidad se encuentra en etapa de mantenimiento, durante los próximos cinco años.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	71,217,214	74,132,924
Pasivos	83,732,282	84,465,149
Patrimonio (déficit)	(12,515,068)	(10,332,225)
(Pérdida) neta del ejercicio	(1,686,245)	(11,126,523)
Porcentaje de participación de Grupo Odinsa	50.00%	50.00%
Porcentaje de participación de Odinsa proyectos e inversiones S. A.	1.00%	1.00%

La Compañía mantiene en el rubro de diferidos, costos pendientes de facturar y hacen parte del proceso de reclamación que se instauró ante el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU mediante un Tribunal de Arbitramento Directo a comienzos del 2013 por un valor de \$50,685 millones. Con posterioridad al cierre financiero del año 2014, el 10 de febrero de 2015, mediante laudo arbitral proferido por el primer tribunal de arbitramento convocado para dirimir las controversias contractuales con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y Transmilenio, se condenó al IDU al pago a favor de Confase S. A., por valor de \$16,227 millones.

f. Caribbean Infrastructure Company (CIC)

Es una sociedad domiciliada en Aruba. Su objeto social es la prestación de servicios de construcción en el corredor vial de Aruba, constituida con un aporte inicial de AWG \$10,000, equivalentes a US\$5,618 pendientes por cancelar, a partir del año 2014 se inicia el proceso de consolidación con esta Compañía.

	<u>2014</u>
Activos	7,612,306
Pasivos	7,598,864
Patrimonio	13,442
Porcentaje de participación	100%

g. Odinsa Holding Inc.

Es una sociedad anónima de tipo comercial, domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, constituida mediante Escritura Pública No. 465395, del 5 de octubre de 2001. La sociedad se constituyó con el ánimo de participar en proyectos de las distintas ramas de la ingeniería a nivel internacional, con un aporte inicial de US\$150,000. En el mes de septiembre de 2002 incrementa su capital autorizado a US\$200,000.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	606,442,663	396,095,971
Pasivos	119,246,515	51,730,451
Patrimonio	487,196,148	344,365,520
Utilidad neta del ejercicio	46,229,477	39,472,402
Porcentaje de participación	100.00%	100.00%

Adicionalmente, en desarrollo de la contratación foránea en construcción y operación vial e inversión; ésta subordinada se ha venido expandiendo desde el año 2009 con inversiones en sociedades extranjeras que la convierten en Matriz de ocho sociedades con la siguiente situación financiera:

- Quadrat Group Inc.

Sociedad constituida en Islas Vírgenes Británicas, en el año 2007. Esta sociedad está conformada por Odinsa Holding Inc., con una participación del 100%. Desarrolla su objeto social como inversionista y subcontratista de construcción en Dominicana de Vías Concesionarias S. A. - Dovicon S. A. y en República Dominicana.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	12,953	13,122
Pasivos	20,570	11,752
Patrimonio	(7,617)	1,370
(Pérdida) neta del ejercicio	(5,978)	(73,682)
Porcentaje de participación	100.00%	100.00%

- Autopistas del Oeste S. A.

La sociedad concesionaria tiene como objeto social la construcción vial en República Dominicana, a través de la Sociedad Viadom S. A. Este proyecto se restituyó al estado dominicano en el año 2013 y liquidó los resultados entre sus accionistas. A partir del 01 de abril de 2014 realizaron cese temporal de la compañía ante la administración respectiva.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	22,924	95,035
Pasivos	93,026	108,981
Patrimonio (déficit)	(70,102)	(13,946)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(38,609)	311,859
Porcentaje de participación		
Odinsa Holding	60.00%	59.00%

En diciembre de 2014 Marjoram Riverside S. A. cede su participación del 20% en esta Compañía a su matriz Odinsa Holding.

- Generadora del Pacífico S. A.

Sociedad constituida en Chile. En esta sociedad participan las siguientes firmas: Odinsa Holding Inc. con un 51.24%, IC Advisor 8.53%, Kevran 11.18%, Saturde 5.33%, su objeto social es la generación de energía.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	92,436,313	69,591,398
Pasivos	70,186,325	56,084,175
Patrimonio	22,249,988	13,507,223
Utilidad neta del ejercicio	5,478,665	2,471,991
Porcentaje de participación	51.24%	51.24%

- Marjoram Riverside S. A.

Sociedad adquirida en la República de Panamá en el año 2011. Esta sociedad fue comprada por Odinsa Holding Inc., como vehículo de inversión en Autopistas del Oeste S. A.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	-	-
Pasivos	37,470	39,743
Patrimonio (déficit)	(37,470)	(39,743)
Utilidad neta del ejercicio	18,686	51,329
Porcentaje de participación	100.00%	100.00%

- Generadora del Atlántico S. A. - "GENA"

La sociedad tiene como objeto social la generación de energía en Panamá. Esta sociedad es subordinada directa de Odinsa Holding Inc. desde diciembre de 2012, mes en el que se capitalizan en dólares americanos los préstamos e intereses que debía Gena a Odinsa Holding (US\$79,495,978), Grupo Odinsa (US\$7,501,322) y Odinsa Proyectos e Inversiones (US\$9,217,944).

En el año 2013 se realizó la segunda capitalización de créditos activos que estaba autorizada por la Asamblea General de Accionistas del año 2012, así, se capitalizó la suma de \$1,281,358 equivalente a 4.042 nuevas acciones manteniendo así Grupo Odinsa su participación total del 59.66%.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	550,358,627	394,305,363
Pasivos	243,787,044	176,863,530
Patrimonio	306,571,583	217,441,833
Utilidad neta del ejercicio	28,770,894	19,136,156
Porcentaje de participación		
Odinsa Holding	50.3414%	50.3414%
Grupo Odinsa	4.1841%	4.1841%
Odinsa proyectos e inversiones	5.1419%	5.1419%

De la demanda realizada por Pro Energy Services International, instaurada en el año 2013, la Corte Internacional de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), emite el fallo del laudo arbitral el 18 de diciembre de 2014 condenando a Gena y al resto de los demandados de manera solidaria por valor de US\$15,653 millones. En Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2015 los Accionistas resuelven que US\$11,249 millones sean registrados como parte del costo de inversión de instalación de unidades de generación y que los US\$4,404 millones restantes que corresponden a gastos legales e intereses sean asumidos por los Socios; por acuerdo de los Socios que habían constituido un fondo legal y en el que se presenta la siguiente Clausula. “Las ganancias o pérdidas derivadas de dichos tribunales serán asumidas por los Accionistas en proporción a su participación en el capital social de “GENA” anterior a la capitalización de diciembre de 2012”, para efectos de lo anterior, una vez esté en firme el laudo se convocará a una reunión de Asamblea de Accionistas en la cual se definirá la forma en que los Accionistas recibirán (en caso de un resultado positivo) o aportarán los recursos (en caso de un resultado negativo); como resultado de lo anterior Odinsa tendrá un saldo a favor que a la fecha está determinado en US\$1,448 millones.

- Inversiones y Administración Portuaria S. A.

Vehículo de inversión con acciones de la Sociedad Portuaria de Santa Marta S. A., en Colombia adquiridas en el año 2012 a través de la inversión poseída en Inversiones Comerciales Exportadoras S. A. S. e Inversiones de Infraestructura y Operaciones S. A. S. Esta inversión tiene como finalidad incursionar en el sector portuario marítimo.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	11,313,994	10,327,595
Pasivos	20,810	9,634
Patrimonio	11,293,184	10,317,961
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	832,016	1,498,594
Porcentaje de participación	100%	100%

- Exportadora de Servicios Portuarios S. A.

Vehículo de inversión con acciones de la Sociedad Portuaria de Santa Marta S. A. en Colombia adquiridas en el año 2012 a través de su inversión en Puertos y Valores S. A. S. Al igual que Inversiones y Administración Portuaria S. A., tienen domicilio en Panamá y son subordinadas al 100% de Odinsa Holding Inc.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	2,480,813	2,267,331
Pasivos	20,810	9,634
Patrimonio	2,460,003	2,257,697
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	172,080	292,888
Porcentaje de participación	100%	100%

- La Concepción Advisors Corp.

Vehículo de inversión que utiliza Odinsa Holding Inc., para satisfacer necesidades de crédito en la compañía Generadora del Atlántico S. A., a partir del año 2014 se realiza el proceso de consolidación con esta filial.

	<u>2014</u>
Activos	99,565,507
Pasivos	99,445,884
Patrimonio	119,623
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	-
Porcentaje de participación	100%

Efecto de la consolidación sobre los estados financieros de la Matriz:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Individual</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Variación</u>	<u>Individual</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Variación</u>
Activos	1,391,967,110	2,697,016,648	1,305,049,538	1,211,457,643	2,507,652,868	1,296,195,225
Pasivos	515,715,974	1,631,046,702	(1,115,330,728)	481,914,262	1,606,650,771	(1,124,736,509)
Patrimonio	876,251,136	875,454,555	796,581	729,543,381	741,129,240	(11,585,859)
Utilidad	<u>102,200,030</u>	<u>102,200,030</u>	<u>-</u>	<u>83,041,821</u>	<u>91,696,037</u>	<u>(8,954,216)</u>
Interés minoritario	<u>-</u>	<u>190,515,391</u>	<u>(190,515,391)</u>	<u>-</u>	<u>159,872,857</u>	<u>(159,872,857)</u>

Políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Compañía observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por la Superintendencia Financiera y por otras normas legales. Dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que las Compañías han adoptado en concordancia con lo anterior.

Unidad monetaria

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.

Período contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Bases de consolidación

La compañía debe preparar estados financieros individuales de propósito general sin consolidar, los cuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son los que sirven de base para la distribución de utilidades; adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales también se presentan a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, pero no sirven de base para la distribución de utilidades.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Grupo Odinsa S. A. y sus subordinadas; en Colombia: Autopistas del Café S. A., Autopistas de los Llanos S. A., Constructora Bogotá Fase III - Confase S. A., Odinsa Servicios S. A. S., Odinsa Proyectos e Inversiones S. A., Puertos y Valores S. A. S., Inversiones Comerciales Exportadoras S. A. S., Inversiones de Infraestructura y Operaciones Portuarias S. A. S., y con compañías del exterior: Odinsa Holding Inc., Generadora del Pacífico S. A., Generadora del Atlántico S. A., Quadrat Group Inc., Autopistas del Oeste S. A., Marjoram Riverside S. A., Exportadora de Servicios Portuarios S. A., Inversiones y Administración Portuaria S. A., la Concepción Advisors Corp y Caribbean Infrastructure Company Inc., que cumplen las siguientes características:

- Más del 50% del capital pertenece a la Matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de éstas.
- La Matriz y las subordinadas tienen, conjunta o separadamente el derecho a emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en el máximo órgano social, o tengan el número de votos necesarios, para elegir la mayoría de los miembros de la Junta Directiva.
- La Matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la Sociedad.
- Todas las cuentas y transacciones significativas realizadas entre estas compañías han sido eliminadas en la consolidación.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, utilizando el método de integración global, de conformidad con lo dispuesto en la Circular 002 de 1998 emanada de la Superintendencia Financiera.

Homogenización de políticas y métodos contables

En los casos en los que la Compañía y sus subordinadas utilizan políticas o métodos de contabilidad diferentes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, los estados financieros de la subordinada se ajustan en los papeles de trabajo elaborados para el efecto. Si los ajustes carecieren de importancia relativa podrán omitirse, siempre que así lo revelen. Lo anterior, de acuerdo con la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades No. 100-000006 de 2005.

Inversiones temporales e inversiones permanentes

Las disposiciones de la Superintendencia de Sociedades requieren que las inversiones que posee la Compañía se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la gerencia en negociables, antes de tres años, y permanentes después de tres años y de acuerdo con los rendimientos que generen en inversiones de renta fija y de renta variable; una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

- a. Las inversiones de renta fija (derechos de deuda), independiente de su clasificación entre negociables o permanentes, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan por su valor de realización determinado con base en su valor de mercado en bolsa (o a falta de este con base en la tasa interna de retorno de cada título calculado al momento de la compra); el ajuste resultante se lleva a la cuenta de resultados.

- b. Las inversiones de renta variable en acciones o participaciones de capital en entidades no controladas por la Compañía se registran al costo ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006 y mensualmente se valorizan a su valor de realización; el ajuste resultante sea positivo o negativo se registra en la cuenta de valorizaciones en el activo con abono o cargo a superávit por valorizaciones en el patrimonio, según el caso, para inversiones clasificadas como permanentes; para inversiones clasificadas como negociables si el ajuste resultante es negativo se registra como una provisión con cargo a resultados.

El valor de mercado es determinado para las acciones que cotizan en bolsa de alta o media bursatilidad, con base en el promedio de cotización de bolsa del último mes y para las de baja bursatilidad o que no cotizan en bolsa, con base en su valor intrínseco.

- c. De acuerdo con el Decreto 4918 de 2007, las inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, deben ser re expresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente y registrando la diferencia que resulte entre el valor en libros de dichos activos y su valor re expresado como un mayor o menor valor del patrimonio en las cuentas en las que se generan por los otros movimientos de cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones se realicen, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectarán los resultados del período.

Inventarios

Los inventarios se contabilizan al costo de adquisición. Su valor se determina mediante el método de promedio ponderado, el cual es reducido a su valor neto de realización, si éste fuere menor.

Propiedad, planta y equipo - neto

Se contabilizan al costo (ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006) que en lo pertinente incluye cargos por gastos de financiación o cambio de divisas. Las ventas y retiros de tales se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre el costo ajustado por inflación, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 5% para construcciones y edificaciones, 10% para maquinaria y equipo, equipo de oficina y 20% para equipo de computación y comunicación y flota y equipo de transporte y fluvial y/o marítimo.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Contratos de leasing

Los contratos de leasing financiero, son capitalizados como activos intangibles, reconociendo la respectiva obligación financiera, si la estructura del mismo indica claramente que se está adquiriendo un activo. Se deprecian durante la vigencia de los contratos o la vida útil del activo la que sea menor.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se contabilizan al costo e incluyen principalmente:

- Estudios e investigaciones de proyectos: Corresponde a los gastos incurridos en la realización de las propuestas a través del mecanismo de Asociaciones Publico Privadas - "APP" los cuales son amortizados una vez se conozca el resultado de la propuesta.
- Impuestos de renta diferido débito: Corresponde a las diferencias temporales entre la liquidación privada del impuesto sobre la renta y los registros contables.
- Impuesto al patrimonio: Corresponde al impuesto causado el 1 de enero de 2011, el cual se paga en ocho cuotas (dos cuotas anuales) durante cuatro años.
- Los costos y gastos de las concesiones originados durante las etapas de diseño y construcción y los costos generados en la etapa de operación de las carreteras, los cuales se amortizan en el término del contrato de concesión y a partir de la etapa de inicio de operación.

Valorizaciones de activos

Las valorizaciones corresponden:

- a. A excesos entre el valor de realización determinado por avalúos de reconocido valor técnico y el valor neto en libros de propiedad, planta y equipo. Las desvalorizaciones de propiedad, planta y equipo se registran directamente en el estado de resultados como gasto del período.
- b. Las valorizaciones de inversiones que forman parte del patrimonio de los Accionistas, incluyen excedentes del valor comercial o intrínseco de inversiones permanentes al final del período sobre su costo neto ajustado por inflación y por el método de participación, según el caso. Cuando el valor de realización en inversiones permanentes de no controlantes es inferior al costo en libros, la diferencia disminuye la valorización hasta su monto y en el evento de ser mayor, tal valor constituye una desvalorización, sin perjuicio que el saldo neto sea de naturaleza contraria.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución.

Intangibles

Corresponden principalmente a fideicomisos inmobiliarios y a los créditos mercantiles generados por el exceso entre el valor pagado en la compra de acciones y el valor neto en libros de los activos y pasivos recibidos en sociedades subordinadas. Este crédito mercantil es amortizado en un período de 20 años por el método de línea recta a partir de la fecha de compra de las acciones mencionadas.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y en los convenios laborales vigentes.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye, además del impuesto sobre la renta gravable del ejercicio, el aplicable a las diferencias temporales entre el saldo en libros y el tratamiento fiscal de ciertas partidas. El impuesto sobre tales diferencias se registra en las cuentas de impuesto sobre la renta diferido crédito e impuesto sobre la renta diferido débito, según corresponda.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones que afecten los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultantes reales pueden diferir de dichos estimados.

Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero que únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Cuentas de orden

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos responsabilidades contingentes, tales como, los valores recibidos en custodia o garantía, bienes y valores en poder de terceros y bienes recibidos en arrendamiento financiero, las garantías y cupos de crédito bancarios; y los litigios y demandas cuya resolución es incierta. Por otra parte, se utilizan cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre datos contables y datos para efectos tributarios.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos operacionales se obtienen de tres fuentes así:

- a. Los generados a través de Consorcios por la construcción y mantenimiento de obras civiles derivados de contratos a precio fijo, se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el método del porcentaje de obra construida "POC", medido con referencia al porcentaje de avance ejecutado y los costos reales incurridos en el período con relación al total de los costos presupuestados para el contrato EPC.

Los costos del contrato EPC corresponden a los relacionados directamente en el contrato, así como los que se relacionan con la actividad de contratación en general, y cualquier otro costo que pueda ser imputado al contrato; estos costos se llevan a cuentas de resultados con base en el sistema de causación.

- b. Los generados por honorarios en la prestación de servicios de contratos de operación de peajes y asesorías técnicas, administrativas y financieras; se registran mediante causación mensual en el estado de resultados.
- c. Los generados por el desarrollo del contrato de cooperación celebrado entre Grupo Odinsa S. A. y Odinsa Proyectos e Inversiones S. A., como requisito de la licitación de Peajes con el INVIAS, Contrato No. 250 de 2011.
- d. Los ingresos en concesiones se reconocen a partir del inicio de la etapa de operación.

Los demás ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Consortios

A partir del 31 de diciembre de 2011 se da cumplimiento a la Circular Externa No. 115-000006 de la Superintendencia de Sociedades, en cuanto que los integrantes de contratos de colaboración, entre ellos, consorcios y uniones temporales, deben incluir dentro de su estado de situación financiera (balance general) los activos y pasivos, de acuerdo al porcentaje de participación en estos entes económicos. Antes de la aplicación de la circular en mención la legislación tributaria, mediante la Ley 223 de 1995 definió la obligación, para los miembros de consorcios y uniones temporales de llevar en su contabilidad y declarar los ingresos, costos y gastos, que les correspondan, de acuerdo con su participación en los ingresos, costos y gastos del consorcio o unión temporal.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación durante cada año.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo, inversiones con vencimiento de tres meses o menos contados a partir de la fecha de su emisión inicial.

Cambios normativos

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 y el 27 de diciembre de 2013 la misma entidad expidió los Decretos 3023 y 3024, que reglamentan la Ley 1314 de 2009 estableciendo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades de tamaño grande que cumplan con ciertos parámetros definidos por estas disposiciones.

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", las Normas Internacionales de Contabilidad "NIC", las interpretaciones "SIC", las interpretaciones "CINIIF" y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el año 2014 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2015 la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014.

NOTA 2 - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren del cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, la tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2014 fue de \$2,392.46 (2013 - \$1.926,83) por US\$1 y \$44,36 (2013 - \$42,66) por RD\$1 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía presenta los siguientes activos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	Reales <u>Dominicanos</u>	USD	Equivalentes en miles de pesos <u>Colombianos</u>	Reales <u>Dominicanos</u>	USD	Equivalentes en miles de pesos <u>colombianos</u>
Activos	<u>425,021</u>	<u>316,077,417</u>	<u>756,202,577</u>	<u>2,117,449</u>	<u>248,232,114</u>	<u>478,396,724</u>

NOTA 3 - DISPONIBLE

El disponible al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	80,687	78,158
Bancos (2)	73,818,341	167,923,504
Cuentas de ahorro (2)	43,085,670	11,304,217
Derechos fiduciarios (2)	8,335,212	281,993
Fondos (2)	5,202,825	6,488,430
Consortios (1)	<u>1,675,812</u>	<u>1,306,176</u>
Total	<u>132,198,547</u>	<u>187,382,478</u>

(1) El disponible proveniente de las filiales y consorcios comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Consortio Constructor Nuevo Dorado	824,781	306,591
Consortio Imhotep	19,755	379,420
Consortio Mantenimiento Opain	340,962	206,350
Consortio Odival	35,937	39,549
Otros consorcios	<u>454,377</u>	<u>374,266</u>
	<u>1,675,812</u>	<u>1,306,176</u>

(2) Para el año 2014 el disponible de las filiales se encuentran principalmente en Autopistas del Café S. A. y el fideicomiso Autopistas del Café por valor \$56,301,552 (2013 - 71,110,216), Autopistas de los Llanos S. A. y el fideicomiso Autopistas de los Llanos por \$42,504,927 (2013 - \$81,932,052), Constructora Bogotá Fase III por \$1,922,239, Generadora del Atlántico S. A. por \$5,609,762; Grupo Odinsa S.A. por \$7,411,338 (2013 - 10,143,652); Odinsa Proyectos e Inversiones S. A. y por \$10,830,389, Odinsa Servicios S. A. S. por \$1,138,823 y Generadora del Pacifico S.A. por valor de \$ 3.342.190.

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

NOTA 4 - INVERSIONES

Las inversiones a 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Temporales		
Inversiones negociables en títulos participativos y otros títulos (1)	34,999,045	6,515,992
Derechos fiduciarios fondos comunes	5,427,263	3,042,051
Acciones de internet por Colombia S .A. (2)	-	51,489
Acciones de internet por América S. A. (2)	-	1,486,405
Consortios	<u>62,049</u>	<u>176,978</u>
	<u>40,488,357</u>	<u>11,272,915</u>

(1) El saldo corresponde básicamente a la participación con la que cuenta el Fideicomiso Autopistas de los Llanos en las carteras colectivas abiertas de BBVA, dichas inversiones corresponden a dineros a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI de acuerdo al otro si No 9 del 23 de noviembre de 2013.

- (2) En marzo de 2014 se realizó la venta de la participación en las compañías internet por Colombia S. A. e Internet por América S. A. a Anditel S. A. S. por valor de \$2,465,880. Para el año 2014 se reciben dividendos de estos filiales por valor de \$320,091.

Permanentes: De renta variable con compañías no controladas:

	<u>Participación</u>	<u>2014</u>	<u>Participación</u>	<u>2013</u>
Autopistas del Nordeste C.A.(1)	42.50%	142	42.50%	114
Vías de las Américas S. A. S.	33.34%	8,666,668	33.34%	8,666,668
Metrodistrito S. A.	15.00%	20,634	15.00%	20,634
Sociedad Portuaria de Santa Marta (3)	11.20%	9,037,828	11.20%	8,428,676
Santa Marta Paraguachón S. A.(4)	40.82%	15,292,891	40.82%	15,292,891
Proceal S. A.	3.51%	461,209	3.51%	461,209
Autopistas del Nordeste (Cayman)	42.50%	1,270,614	42.50%	1,023,556
Boulevard Turístico del Atlántico S. A.(1)	42.50%	158,788	42.50%	127,884
Opain S. A. (2) (4)	35.00%	36,611,450	35.00%	36,611,450
Norein S. A.	7.00%	23,498	7.00%	23,498
Aerotocumen S. A. (2) (4)	10.04%	11,962	10.04%	9,634
Consortio Dovicon O & M (1)	20.40%	4	20.40%	(2)
Consortio Dovicon EPC (1)	2.40%	2,003	2.40%	1,591
JV dovicon O & M S. A. S (1)	0.00%	6,670	0.00%	5,421
JV dovicon EPC S. A. S (1)	0.00%	339	0.00%	321
JV Proyecto BTA S. A. (1)	0.50%	2,292	0.50%	1,914
JV Proyectos ADN S. A. (1)	0.50%	2,292	0.50%	1,914
CCI Marketplace S. A.	0.21%	4,028	0.21%	4,028
Concesión La Pintada S. A. S	25.00%	50,000	0.00%	-
La Concepción Advisors. Corp (5)	-	-	50.00%	48,171
Grupo Energético del caribe	-	-	50.00%	9,634
Fabricato S. A. (6)	0.00%	352,771	0.00%	-
Hatovial S. A. S. (4)	22.21%	2,890,892	22.21%	2,890,892
Dovicon S. A. (1)	0.00%	<u>95,703</u>	0.00%	<u>73,364</u>
		74,962,678		73,703,462
Cuentas en participación - consorcios		<u>-</u>		<u>507,650</u>
Total Inversiones permanentes no controladas		<u>74,962,678</u>		<u>74,211,112</u>

- (1) Representa la inversión que realizó Odinsa Holding Inc, para atender el desarrollo del contrato en República Dominicana con la Sociedad Concesionaria Autopistas del Oeste.
- (2) Inversiones de construcción en aeropuertos.
- (3) Inversión en el sector de puertos marítimos.
- (4) En el año 2014 se recibieron otros dividendos de Hatovial S. A. S. por \$1,153,750 (2013 - \$5,329,206) Aerotocumen S. A. en 2013 por \$240,854 y Opain en 2013 por 4,343,594.
- (5) En el año 2013 la inversión se registraba bajo el método del costo, a partir del mes de septiembre de 2014 se adquiere el 50% más de participación de la Compañía La Concepción Advisors Corp., obteniendo un 100% de participación, se registra a partir de esta fecha bajo el método de participación.

- (6) En agosto de 2014 se recibieron 32,157,809 acciones de Fabricato S. A. como dación de pago por concepto de dividendos por parte del Consorcio Constructor Aburtá Norte Cocan.

NOTA 5 - DEUDORES

Los deudores al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A corto plazo		
Clientes	45,355,274	66,307,666
Cuentas corrientes comerciales (1)	16,920,437	16,542,076
Cuentas por cobrar a accionistas y filiales	3,006,808	4,490,659
Cuentas por cobrar a trabajadores y otros	123,633	299,864
Anticipos y Avances (2)	18,660,191	17,874,636
Reclamaciones pendientes	-	5,710
Anticipo de impuestos	49,849,547	9,203,944
Depósitos por cobrar (6)	7,188,762	224,246
Retención sobre contratos (7)	19,128,558	14,912,354
Ingresos por cobrar (4)	117,714,153	96,248,609
Deudores varios (5)	75,144,297	46,710,486
Préstamos a particulares (3)	<u>62,945,316</u>	<u>11,433,159</u>
	416,036,976	284,253,409
<u>Menos</u> -Provisión para deudores de dudoso recaudo	<u>6,646,318</u>	<u>7,516,875</u>
	<u>409,390,658</u>	<u>276,736,534</u>
Largo plazo		
Deudores varios (5)	10,092,377	7,322,371
Depósitos por cobrar (6)	250,691,339	253,940,518
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	104,750
Ingresos por cobrar (4)	16,636	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	30,000	-
Préstamos a particulares (3)	<u>5,227,468</u>	<u>42,766,113</u>
	<u>266,057,820</u>	<u>304,133,752</u>

- (1) Corresponde a los saldos de las deudas a favor de la Compañía, por la relación comercial con los fideicomisos que administran los patrimonios autónomos de las concesionarias, y con los cuales se mantienen contratos, que dan derecho a reembolso de pagos realizados a nombre de los mismos en operación vial. Adicionalmente corresponde a los valores por cobrar a filiales como son Vías de las Américas por \$1,430,000, Sta Marta Paraguachon por \$1,48,400, JV Proyectos por \$3,077,531, Valorcon por \$2,480,072, Odival por \$ 3,224,590 y consorcios por \$3,703,119.
- (2) Rubro conformado por anticipos a proveedores, contratistas y depósitos en garantía; en Grupo Odinsa S. A., el saldo es de \$12,102,872 (2013 - \$2,766,852), y por consorcios en los que participa la Compañía por \$5,096,797 (2013 - \$10,173,553); Autopistas del Café S. A., registra un valor de \$61,808 (2013 - \$809,009), por Constructora Bogotá fase III S. A., un valor de \$710,971 (2013 - 774,214) y por Autopistas de los Llanos un valor de \$20,830 (2013 - \$1,428,053), en otras compañías registra un valor total de \$91,822 (2013 - \$380,652).

- (3) Saldo corresponde principalmente a préstamos realizados por Odinsa Holding Inc, a Autopistas del Nordeste Cayman por valor de \$28,487,607, y a Boulevard Turístico del Atlántico por \$36,794,468 (2013 - \$ 29,633,383) y Aerotocumen S. A., por valor de \$1,539,149.
- (4) Corresponde a los saldos por cobrar de la facturación emitida por las sociedades en contratos de construcción y operación, e intereses causados por préstamos. En Grupo Odinsa S. A. El saldo es de \$ 45,715,211 el cual está compuesto básicamente por Vías de las Américas por \$4,320,080, también, registra los dividendos por cobrar a Hatovial S. A. S. por 2013 - \$2,265,720, Adicionalmente, como resultado de la aplicación del método de grado de avance de obra, la Compañía reconoció en 2014 y 2013 ingresos estimados así: Consorcio Constructor Nuevo Dorado \$1,521,608 (2013 - \$19,532,863) y en Imhotep por \$4,873,236 (2013 - \$1,737,896) y otros ingresos por cobrar a Aerocotumen por \$269,151, Caribbean \$64,515, Inversiones e Infraestructura por \$202,009, y Murcia Murcia S. A. por \$968,610. Consorcio Constructor Nuevo Dorado por \$24,473,444 (2013-\$10,189,532) Consorcio Mantenimiento Opain por \$895,590 (2013 -\$196,568); Odinsa Holding un valor de \$66,896,328 y Constructora Bogotá Fase III por valor de \$ 3,178,811.
- (5) Corresponde básicamente a Grupo Odinsa ya que en noviembre de 2014, se incrementó el aporte de Equity de la Concesión Aburra Norte por valor de \$2,040,228 debido a que se capitalizaron dividendos por cobrar de los años 2012 y 2013 quedando un saldo de aporte Equity para esta concesión en \$9,106,389 (2013 - \$7,066,161), Autopistas del Café por valor de \$ 67.608,417 correspondientes al reconocimiento a la agencia nacional de infraestructura (ANI), por concepto de las vigencias futuras de los años 2015 a 2026 y Constructora Bogotá Fase III por valor de \$ 3,821,517. En el año 2013 la sociedad concesionaria Autopista del Café realizo la devolución del capital de riesgo indexado que mantenía con los Accionistas. El capital de riesgo ascendía a \$78,349,798.
- (6) Corresponde a pagos realizados para futuras capitalizaciones en Opain S. A., por \$210,605,751 (2013 - \$181,905,751) Vías de las Américas S. A. S. por \$35,837,832 (2013 - \$29,032,663) y concepción la pintada por \$2,012,500.
- (7) Corresponde básicamente a retenciones sobre contratos Consorcio Constructor Nuevo dorado por \$17,932,912 por (2013 - \$14,514,235); Consorcio Imhotep por \$1,137,693 (2013-\$340,166); Consorcio Mantenimiento Opain por \$57,953 (2013-\$57,953).

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios de materiales para construcción y obras en proceso al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Odinsa Proyectos e Inversiones S. A.	458,110	-
Generadora del Atlántico S. A.	7,631,750	5,483,002
Generadora del Pacifico S. A.	736,703	802,417
Constructora Bogotá Fase III S. A.	107,060	103,419
Odinsa Servicios S. A. S.	205,005	59,409
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	704,567	1,156,821
Consorcio Imhotep	-	13,534
Consorcio CMO	<u>12,492</u>	<u>-</u>
	<u>9,855,687</u>	<u>7,618,602</u>

NOTA 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

La propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terrenos rurales	3,219,085	2,596,467
Construcciones en curso	89,553,308	133,769,324
Construcciones y edificaciones	30,208,605	24,755,174
Equipo de oficina	2,468,575	1,899,331
Equipo computación y comunicación	4,347,767	3,778,144
Maquinaria y equipo (1)	537,567,606	391,924,451
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	13,500	264,953
Flota y equipo de transporte	<u>5,400,072</u>	<u>5,131,901</u>
	672,778,518	564,119,745
<u>Menos</u> - Provisión por desvalorización	101,429	208,456
Depreciación acumulada	<u>85,547,944</u>	<u>63,734,792</u>
	<u>587,129,146</u>	<u>500,176,497</u>

La depreciación total cargada a resultados durante el período terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$7,166,828 y \$12,124,248 respectivamente.

- (1) En esta cuenta esta incluido los equipos adquiridos en la operación de la concesión de peajes de Odinsa Proyectos e Inversiones S. A. con el Invías y las plantas en Panamá y Chile de Generadora del Atlántico S. A. y Generadora del Pacífico S. A. respectivamente. Adicionalmente incluye la participación correspondiente a los consorcios.

Los activos relacionados con la subsidiaria Generadora del Pacífico S. A. registrados como propiedad, planta y equipo por valor de \$9,414,155 (2013 - \$6,359,749) se encuentran actualmente pignorados al Banco de Chile.

NOTA 8 - INTANGIBLES

Los intangibles al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corto Plazo		
Derechos (1)	<u>1,727,488</u>	<u>-</u>
	<u>1,727,488</u>	<u>-</u>
Largo Plazo		
Derechos (1)	138,129,669	102,735,382
Crédito mercantil (2)	178,126,849	164,777,345
Licencias – consorcios	<u>-</u>	<u>41,481</u>
	316,256,518	267,554,208
<u>Menos</u> - Amortización Acumulada	<u>1,969,351</u>	<u>906,556</u>
	<u>314,287,167</u>	<u>266,647,652</u>

- (1) El valor de los derechos en fideicomiso está conformado por: (a) los derechos inmobiliarios del Megaproyecto Tuluá por \$17,141,432 (2013 - \$16,742,615), bienes recibidos en leasing de las Oficinas de la calle 26 y el nuevo edificio de la sede administrativa de Grupo Odinsa ubicado en la Call 93 No 14ª 30 por \$ 23,470,366 (2013-\$ 8,158,846), Fondos comunes por consorcio Grupo Constructor AKF por \$10,038,887 (2013 -\$7,161,511); Derechos adquiridos en participación de acciones Opain \$4,343,594 (2013- \$4,343,594) licencias de Software del Consorcio Constructor Nuevo Dorado 2014 en 2013 - \$29,350, y los aportes efectuados por los Accionistas a título de capital de riesgo, transferidos al patrimonio autónomo fideicomiso Autopista de los Llanos 2014 \$1,727,488 (2013 - \$7,672,218; (b) Maquinaria y equipo del proyecto Genpac adquirida a través de leasing por valor de \$68,658,203 (2013 - \$55,603,653); y derechos fiduciarios en carteras colectivas administradas por Fideicomiso Fiducoldex S.A. \$9,972,456; (c). Las inversiones en acciones efectuadas por Inversiones de Infraestructura y operaciones portuarias S.A.S, Puertos y Valores S.A.S., en sociedad portuaria de Santa marta S.A., y custodiadas por el Fideicomiso P.A G.O Sociedad Portuaria por valor de \$2,535,381.
- (2) El crédito mercantil corresponde al exceso del costo pagado sobre el valor de mercado de los activos netos adquiridos en la Compañía GENA, para este año se registra un valor \$120,938,413 y Sociedad Portuaria de Panamá por valor de \$7,270,918, adicionalmente, se ha registrado un crédito mercantil de AKF por \$ 49,917,518. Para el año 2013 el crédito mercantil corresponde al exceso del costo pagado sobre el valor de mercado de los activos netos adquiridos en la capitalización de cuentas por cobrar de la Compañía Generadora de Atlántico y Sociedad Portuaria de Panamá. Adicionalmente en diciembre de 2013 se registró un crédito mercantil por valor de \$52,544,756 producto de la compra de la participación del 11.9132% a Mincivil y Topco en Autopistas del Café S. A.

NOTA 9 - DIFERIDOS

Los diferidos al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos pagados por anticipado	36,149,970	29,333,838
Cargos diferidos en contratos de concesión (1)	775,922,027	786,374,005
Cargo por corrección monetaria	8,368	139,348
Investigaciones de proyectos	10,106,109	8,727,782
Mejoras en propiedades ajenas	5,317,391	-
Programas de computador	3,122,385	-
Impuesto sobre la renta diferido	4,806,949	1,108,275
Impuesto al patrimonio	-	<u>2,707,660</u>
	835,433,199	828,390,908
<u>Menos - Parte a Largo plazo</u>	<u>772,975,553</u>	<u>783,881,876</u>
	<u>62,457,646</u>	<u>44,509,032</u>

- (1) Corresponde básicamente a los costos incurridos en los proyectos de concesión de algunas de subsidiarias principalmente Autopistas del Café S. A. por \$725,628,061, los cuales son amortizados durante el término de la concesión y \$ 55,210,954 corresponden a Constructora Bogotá Fase III S. A. que representan una cuenta por cobrar al IDU y Trasmilenio que está siendo reclamada a través de dos tribunales de arbitramento.

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corto plazo		
Diversos	<u>4,742</u>	<u>-</u>
	<u>4,742</u>	<u>-</u>
Largo plazo		
Obras de arte	11,600	11,600
Derechos en clubes sociales	200,000	200,000
Diversos	<u>-</u>	<u>95,107</u>
	<u>211,600</u>	<u>306,707</u>

NOTA 11 - VALORIZACIONES

Las valorizaciones al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones	12,575,848	38,400,099
Propiedades, planta y equipo (1)	<u>12,693,711</u>	<u>12,375,612</u>
	<u>25,269,559</u>	<u>50,775,711</u>

- (1) Los avalúos respectivos fueron realizados por la firma Avalúos y Asesorías Industriales Aval Ltda., en el mes de diciembre de 2013 para las Compañías Grupo Odinsa S. A., Odinsa Proyectos e Inversiones S. A., y Odinsa Servicios S. A. S., sobre la base de su valor de reposición y demérito.

NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancolombia (1)	214,210,202	134,612,209
BBVA Colombia (1)	-	43,113,693
BBVA Leasing (2)	9,056,022	6,553,263
Scottiabank	37,083,128	-
Banco de Occidente Leasing	-	37,682
Banco Bancolombia Leasing (5)	16,424,874	13,185,535
Banco Davivienda (3)	13,736,371	132,530,000
Banco de Bogotá New York	8,432,772	-
Banco de Bogotá Miami (4)	-	2,562,950
Bancolombia Miami (4)	3,182,302	29,865,865
BBVA Colombia (4)	69,837,220	17,148,787
Banco de Bogotá	-	74,059
Helm Bank (6)	3,393	13,433,267
Banco AV Villas (7)	11,599,074	15,000,000
Banco Santander	15,500,000	-
Prestamos Generadora del Atlántico S.A. (8)	7,051,204	6,640,190
Prestamos Generadora del Pacífico S.A. (9)	33,090,315	32,004,351
Consortio Imhotep	<u>197,823</u>	<u>-</u>
	439,404,700	446,761,851
<u>Menos - Porción largo plazo</u>	<u>257,643,255</u>	<u>356,897,197</u>
	<u>181,761,445</u>	<u>89,864,654</u>

- (1) Corresponden al desembolso de aportes para futuras capitalizaciones en la Compañía Vías de las Américas S. A. S. el cual se pagará al termino del vencimiento al igual que a los desembolsos de aportes para futuras capitalizaciones en la Compañía Opain S. A. con un tiempo de gracia de 36 meses a partir de la fecha de desembolso. El término del vencimiento es entre mayo de 2016 y noviembre de 2020 con una tasa de interés anual el DTF + 3,3 – 4,4.
- (2) Corresponde básicamente al contrato de leasing para las oficinas del edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura CCI en Bogotá.
- (3) Corresponde al saldo por préstamo adquirido por el fideicomiso Autopistas del Café en diciembre de 2013 para cancelar obligaciones con los accionistas.
- (4) Préstamos para capital de trabajo obtenidos por Odinsa Holding Inc., para Generadora del Atlántico S. A. y Generadora del Pacífico S. A.
- (5) Corresponde al contrato de leasing por la construcción de edificio de la sede administrativa de la Cra. 14 No. 93 A - 30, la cual fue finalizada en febrero de 2014 y el otro si al Contrato No. 141379 firmado en septiembre de 2014, con vencimiento en septiembre de 2026 a una tasa de interés de DTF + 2,5.
- (6) Préstamo para capital de trabajo en Constructora Bogotá Fase III S .A.
- (7) Préstamo para capital de trabajo en Grupo Odinsa S. A. con vencimiento en septiembre de 2015 a una tasa de interés de DTF + 1.38.

- (8) La Compañía mantiene contratos de factoring con Banco Aliado, S. A. a una tasa de interés de 7.68%, el saldo a la fecha de este préstamo esta por valor de USD\$1,822,809 dolares, los cuales están garantizados por facturas o recibos de los deudores Gas Natural Fenosa y Elektra Noreste, S. A. (ENSA) a favor de Generadora del Atlántico, S. A. Adicionalmente mantiene contratos de factoring con Bladex, a una tasa de descuento 1.95%, más comisión de cierre de 0.25%, el saldo a la fecha corresponde a USD\$1,124,452 dolares, los cuales están garantizados por facturas o recibos de los deudores Elektra Noreste, S. A. (ENSA) a favor de Generadora del Atlántico, S. A.
- (9) La compañía mantiene Obligaciones financieras con el Banco de Chile por concepto de leasing con opción de compra cuyo saldo a la fecha es de USD\$4,203,999 dólares y devenga un interés a una tasa anual de 4,29%; leasing con opción de compra cuyo saldo a la fecha es de \$2,979,849 dólares y devenga un interés a una tasa anual de 8,28%; Obligación por cancelar de crédito financiero por valor de USD\$6,647,236 devenga un interés a una tasa anual de 7,98%.

El vencimiento de las obligaciones a largo plazo es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
2015	-	8,880,409
2016	89,564,993	71,571,796
2017	42,895,947	53,530,731
2018	40,591,939	53,530,731
2019	37,474,563	53,530,731
A más de 5 años	<u>47,115,813</u>	<u>115,852,799</u>
	<u>257,643,255</u>	<u>356,897,197</u>

NOTA 13 - PROVEEDORES

Los proveedores a 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores a corto plazo	77,200,813	60,716,020
Proveedores a largo plazo	<u>11,898,894</u>	<u>12,166,436</u>
	<u>88,099,707</u>	<u>72,885,456</u>

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A corto plazo		
Cuentas corrientes comerciales	-	134,173
Cuentas por pagar a contratistas	6,755,494	14,918,519
Cuentas por pagar a partes relacionadas (1)	418,743	1,286,955
Dividendos por pagar	47,095	935
Costos y gastos por pagar	9,668,275	8,712,247
Instalamentos por pagar	-	37,260
Retenciones y aportes de nómina	413,471	384,739
Retenciones en impuestos	3,097,124	7,757,649
Acreedores varios	<u>17,254,286</u>	<u>7,681,684</u>
	<u>37,654,488</u>	<u>40,914,161</u>
A largo plazo		
Cuentas por pagar a partes relacionadas (1)	34,240,209	125,552,269
Costos y gastos por pagar	18,033	-
Instalamentos por pagar (2)	10,806	-
Acreedores varios	<u>1,429,482</u>	<u>2,101,777</u>
	<u>35,698,530</u>	<u>127,654,046</u>

(1) Corresponde a cuentas por pagar a partes relacionadas por contratos de construcción, aportes de equity, préstamos y consorcios así: Generadora del Atlántico S. A. préstamos a otros Accionistas por \$17,112,501 (2013 - \$88,188,543), Generadora del Pacífico S. A. préstamos a Accionista Saturde por \$6,823,539 (2013 - \$18,622,001) y Constructora Bogotá Fase III S. A. préstamos a otros vinculados por \$6,139,419 y la participación en Consorcios por \$4,433,901.

(2) Saldo por cancelar de la inversión realizada en Caribbean Infrastructure Company.

NOTA 15 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto sobre la renta y complementarios	14,899,458	22,588,077
Impuesto sobre la renta para la equidad "CREE"	10,243,500	8,354,495
Impuesto a las ventas por pagar	384,920	535,267
Impuesto de industria y comercio	5,678,753	5,218,984
Impuesto al patrimonio	-	4,542,180
Impuesto por pagar consorcios	<u>556,181</u>	<u>1,566,812</u>
	<u>31,762,812</u>	<u>42,805,815</u>

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a. A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- d. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- e. No se ha establecido nuevos conceptos de ganancia ocasional adicionales a los ya definidos al 31 de diciembre de 2013.

Normas fiscales aplicables a las filiales del exterior

1. Panamá

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las empresas pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por los tres últimos años.

Las regulaciones fiscales vigentes también señalan que las utilidades no distribuidas de las subsidiarias en la República de Panamá, están sujetas a un impuesto sobre dividendos de 10%, al momento de su distribución.

Mediante la Ley No, 8 de 15 de marzo de 2010, se modificó el Artículo No. 699 del Código Fiscal de la República de Panamá, el cual reduce la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las personas jurídicas. La tasa nominal de impuesto sobre la renta fue cambiada de 30% a 27.5% para el año 2010 y 25% para el año 2011 en adelante.

Las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas anuales, pagaran el impuesto sobre la renta a la tarifa que corresponda según lo que se indica en el párrafo anterior, sobre el cálculo que resulte mayor entre:

- La renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido (tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del cálculo).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (cálculo alternativo de impuesto sobre la renta - CAIR).

2. Chile

El impuesto de renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para efectos tributarios, la tasa efectiva para los años 2013 y 2014 que corresponden al 20% y 21% respectivamente.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre de la Casa Matriz:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta	<u>107,306,395</u>	<u>113,343,756</u>
<u>Más</u> - Impuestos y otros gastos no deducibles		
Impuesto no deducibles de industria y comercio	-	859,851
Gasto no deducible	5,158,002	4,550,425
Otros ingresos gravados	<u>3,709,791</u>	<u>41,837,938</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>12,467,793</u>	<u>47,248,214</u>
<u>Menos</u> - Reintegro de provisiones	285,803	3,056,666
Impuesto de industria y comercio	62,945	-
Ingresos por método de participación	95,093,620	68,967,151
Ingresos exentos	<u>3,749,105</u>	<u>-</u>
Total partidas que disminuyen la renta líquida	<u>99,191,473</u>	<u>72,023,817</u>
Renta (pérdida) líquida	<u>20,582,715</u>	<u>88,568,153</u>
Renta presuntiva	<u>9,235,934</u>	<u>8,447,009</u>
Renta líquida gravable	20,582,715	88,568,153
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta corriente (1)	<u>5,145,679</u>	<u>22,142,038</u>
Ingresos por ganancia ocasional	<u>3,039,031</u>	<u>-</u>
Ganancias ocasionales gravables	3,039,031	-
	<u>10%</u>	<u>10%</u>
Provisión para impuesto de ganancia ocasional (2)	<u>303,903</u>	<u>-</u>
Total provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional (1+2)	<u>5,449,582</u>	<u>22,142,038</u>

Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio contable	876,251,136	729,543,381
<u>Más o (menos)</u> - partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio:		
Ajuste fiscal de las inversiones	(363,667,483)	(235,637,548)
Provisiones no deducibles	5,061,044	29,246,502
Superávit por valorización de activos e inversiones	(4,601,191)	(29,602,163)
Método de participación	(95,093,620)	(68,968,151)
Impuesto diferido activo	(2,671,677)	(1,066,583)
Impuesto diferido pasivo	<u>-</u>	<u>591,285</u>
Patrimonio fiscal	<u>415,278,201</u>	<u>424,106,723</u>

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravable 2014, 2013 y 2012 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto sobre la renta para la equidad "CREE"

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz estipulan que:

- a. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social, las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad "CREE".
- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c. Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- d. Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

- e. Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su Artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de "SENA" e "ICBF", y, de acuerdo al Artículo 31 de la misma ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto "CREE".
- f. La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.
- g. A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" y la renta gravable por los años terminados en 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta para la equidad	<u>107,306,395</u>	<u>113,343,756</u>
<u>Más</u> - Impuestos y otros gastos no deducibles		
Impuesto de industria y comercio	-	859,851
Otros gastos no deducibles	5,158,002	4,550,425
Otros ingresos gravados	<u>7,309,791</u>	<u>41,837,938</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>12,467,793</u>	<u>47,248,214</u>
<u>Menos</u> - Reintegro de provisiones	285,803	3,056,666
Impuesto de industria y comercio	62,945	-
Ingresos por método de participación	95,093,620	68,967,151
Ingresos exentos	<u>3,749,105</u>	<u>-</u>
Total partidas que disminuyen la renta líquida	<u>99,183,503</u>	<u>72,023,817</u>
Renta (pérdida) líquida	<u>20,590,685</u>	<u>88,568,153</u>
Renta presuntiva	<u>9,235,934</u>	<u>8,447,009</u>
Renta líquida gravable	20,590,685	88,568,153
Tasa impositiva	<u>9%</u>	<u>9%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	<u>1,853,162</u>	<u>7,971,134</u>

Composición del gasto y del pasivo (saldo a favor) de Impuesto de renta y complementario de ganancia ocasional e Impuesto sobre la equidad "CREE" al 31 de diciembre.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	5,449,582	22,142,038
Provisión para impuesto sobre la renta "CREE" corriente	1,853,162	7,971,134
Ajuste provisión de renta 2012	-	(1,518,664)
Cargo (abonos) a pérdidas y ganancias por impuesto diferido débito renta	(1,363,130)	1,833,241
Cargo a pérdidas y ganancias por impuesto diferido débito "CREE"	<u>(833,249)</u>	<u>(125,814)</u>
Provisión para impuesto sobre la renta y "CREE"	<u>5,106,365</u>	<u>30,301,935</u>

El gasto por impuesto sobre la renta y "CREE" consolidado por los años terminados en 31 de diciembre comprendía:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Organización de Ingeniería Internacional - Grupo Odinsa S. A.	5,106,365	31,820,598
Odinsa Servicios S. A. S.	193,080	117,367
Odinsa Proyectos e Inversiones S. A.	6,771,052	7,475,794
Autopistas de los Llanos S. A.	(1,338,326)	22,931,679
Autopistas del Café S. A.	10,956,536	6,082,769
Generadora del Atlántico S. A.	3,258,855	3,303,354
Otros	<u>13,155</u>	<u>219,877</u>
Provisión impuesto de renta y "CREE" compañías consolidadas	<u>24,960,717</u>	<u>71,951,438</u>

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

<u>Límite inferior</u>	<u>Límite superior</u>	<u>Tarifa 2015</u>	<u>Tarifa 2016</u>	<u>Tarifa 2017</u>
>0	<2,000,000,000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* 0.15%	(Base gravable)*0.05%
>=2,000,000,000	<3,000,000,000	(Base gravable 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000	(Base gravable 2,000,000,000)* 0.25%+ 3,000,000	(Base gravable 2,000,000,000) *0.10%+ 1.000.000
>=3,000.000,000	<5,000,000,000	(Base gravable 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000	(Base gravable 3,000,000,000) *0.50%+ 5,500,000	(Base gravable 3,000,000,000) *0.20%+ 2.000.000
>=5,000,000,000	En adelante	(Base gravable 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000	(Base gravable 5,000,000,000) *1.00%+ 15,500,000	(Base gravable 5,000,000,000) *0.40%+ 6,000,000

Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Tarifa</u>
2015	10.0%
2016	11.5%
2017	13.0%

NOTA 16 - OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales a 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salarios por pagar	14,771	14,906
Cesantías consolidadas	2,267,869	1,979,594
Intereses sobre cesantías	231,098	228,490
Bonos por desempeño	2,164,170	1,704,237
Prima de servicios	232,496	61,603
Vacaciones consolidadas	2,281,433	1,886,100
Prestaciones extralegales - consorcios	-	12,168
	<u>7,191,837</u>	<u>5,887,098</u>

NOTA 17 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados y provisiones a 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Para costos y gastos (1)	20,151,909	14,120,102
Para obligaciones laborales	456,918	472,073
Para obligaciones fiscales	4,372,158	3,123,531
Para contingencias	52,066	-
Provisiones diversas	<u>2,977,771</u>	<u>961,547</u>
	28,010,822	18,677,253
<u>Menos - Porción largo plazo</u>	<u>2,977,771</u>	<u>472,073</u>
	<u>25,033,051</u>	<u>18,205,180</u>

- (1) En este rubro se encuentra incluida en Grupo Odinsa S. A., la provisión de costos por grado de avance de la operación en el Consorcio Constructor Nuevo Dorado por \$12,306,535 (2013 -\$9,703,407); por Vías de las Américas \$2,259,879; en Autopistas de los Llanos registra una provisión por costos y gastos por \$2,665,966 (2013 - \$2,159,667); en Constructora Bogotá Fase III S. A. por valor de \$384,783 (2013 -\$489,229); en Generadora del Pacífico S. A. se registra una provisión de costos y gastos por valor de \$837,439 (2013 -\$154,146).

NOTA 18 - PASIVOS DIFERIDOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corto plazo		
Ingresos recibidos por anticipado (1)	9,149,491	3,462,416
Crédito por corrección monetaria diferida	9,447	-
Impuesto de renta diferido	<u>2,233,003</u>	<u>-</u>
	<u>11,391,941</u>	<u>3,462,416</u>
Largo plazo		
Ingresos recibidos por anticipado (2)	776,185,669	677,193,242
Crédito por corrección monetaria diferida	-	157,306
Impuesto de renta diferido	<u>4,102,440</u>	<u>8,296,442</u>
	<u>780,288,109</u>	<u>685,646,990</u>

- (1) Corresponden básicamente a ingresos recibidos por anticipado para la ejecución de contratos de mantenimiento mayor que básicamente corresponde a Grupo Odinsa quien registra un valor de \$9,108,331 discriminado así con Vías de las Américas \$4,049,030; Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$671,403; Concesión Santa Martha Paraguachon por \$4,387,898.
- (2) Corresponden principalmente a los ingresos recibidos por anticipado registrados en el fideicomiso Autopistas del Café por \$341,422,848 (2013 - \$369,708,533) los cuales están siendo amortizados en 216 meses, valores por concepto de garantía de ingreso mínimo de peajes de los años 2005, 2006, 2007 por \$10,756,229 y vigencias futuras por \$322,621,211 (2013 - \$197,067,101).

NOTA 19 - OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros pasivos a corto plazo		
Anticipos y avances recibidos (1)	11,760,738	37,280,479
Depósitos recibidos para garantía de contratos (2)	36,572,589	15,169,211
Ingresos recibidos para terceros	1,166,783	930,657
Otros	<u>221,114</u>	<u>212,263</u>
	<u>49,721,224</u>	<u>53,592,610</u>
Otros pasivos a largo plazo		
Anticipo y avances recibidos (1)	27,862,026	21,417,379
Depósitos recibidos para garantía de contratos (2)	11,922,070	7,948,696
Otros pasivos largo plazo	<u>2,038,436</u>	<u>-</u>
	<u>41,822,532</u>	<u>29,366,075</u>

- (1) El saldo corresponde principalmente a anticipos recibidos por legalizar en los proyectos así: Megaproyecto inmobiliario de Tulúa (Fonvivienda) \$7,981,267 (2013 - \$7,500,000), Vías de las Américas \$11,793,573 (2013 \$7,750,000) y en consorcios por \$8,779,405 (2013 - \$7,093,964). Adicionalmente Autopistas del Café S. A. registra un anticipo recibido del fondo de adaptación para ejecución de obra por valor de \$10,796,664.

- (2) Corresponde a retenciones en garantía a subcontratistas sobre ejecución de contratos, en cumplimiento de contratos de los diferentes proyectos que desarrolla Grupo Odinsa S. A. y sus filiales.

NOTA 20 - BONOS Y PAPELES COMERCIALES

Con el propósito de obtener recursos para capital de trabajo, el 18 y 19 de diciembre de 2008 la Compañía Matriz realizó una emisión y colocación de bonos, con las siguientes características:

Monto total autorizado:	\$100,000,000
Cantidad de bonos:	10,000 bonos
Valor nominal en pesos:	\$10,000,000 c/u
Fecha de emisión:	18 de diciembre de 2008
Garantía:	Patrimonio de la Compañía

<u>Serie</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto colocado</u>
Subserie A	10 años	IPC+ 7.9 E.A. pagadero TV	26,500,000
Subserie B	10 años	13.5% E.A. pagadero TV	<u>52,500,000</u>
Total colocación			<u>79,000,000</u>

Intereses causados durante el año 2014	9,585,037
Intereses causados durante el año 2013	9,285,551

NOTA 21 - INTERES MINORITARIO

Representa la parte del patrimonio y de los resultados de las sociedades subordinadas que no son de propiedad de la Compañía Matriz, así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Autopistas de los Llanos S. A.	17,488,451	37,171,465
Odinsa Proyectos e Inversiones S. A.	308,437	300,956
Autopistas del Café S. A.	44,368,830	31,406,796
Constructora Bogotá Fase III - Confase S. A.	(6,132,384)	(5,072,821)
Generadora del Pacífico S. A.	10,846,868	6,584,770
Autopistas del Oeste	(14,020)	(3,487)
Generadora del Atlántico S. A.	<u>123,649,209</u>	<u>89,485,178</u>
	<u>190,515,391</u>	<u>159,872,857</u>

NOTA 22 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS DE LA MATRIZ

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital suscrito y pagado		
Autorizado - 200,000,000 (2013 - 180,000,000) de acciones comunes de valor nominal de \$100 cada una	20,000,000	18,000,000
Capital por suscribir	<u>(1,683,369)</u>	<u>(219,490)</u>
Suscrito y pagado - 2014 - 183,166,313 acciones (2013 - 177,805,096 acciones)	<u>18,316,631</u>	<u>17,780,510</u>

Distribución de utilidades

La Asamblea General Ordinaria en su reunión del 26 de marzo de 2014 aprobó el proyecto de distribución de utilidades de la siguiente forma: Utilidad a disposición de la Asamblea \$83,041,821 se distribuyeron dividendos en efectivo a razón de \$220 pesos por acción, pagados en dos cuotas así: 23 de abril y 18 de junio de 2014 por valor total de \$39,117,121. Dividendos ordinarios en acciones a razón de \$185 pesos por acción pagados el 23 de abril de 2014, por valor total de \$32,893,943 y reserva para inversiones por \$11,030,757.

La Asamblea General Ordinaria en su reunión del 18 de marzo de 2013 aprobó el proyecto de distribución de utilidades de la siguiente forma: reserva legal 10% equivalente a \$14,217,358, utilidad a disposición de la Asamblea \$127,956,238; se distribuyeron dividendos en efectivo a razón de \$220 pesos por acción, pagados en dos cuotas así: 16 de abril y 18 de junio de 2013 por valor total de \$37,255,040; dividendos ordinarios en acciones a razón de \$330 pesos por acción pagados el 16 de abril de 2013, por valor total de \$55,031,045 y reserva para inversiones por \$35,670,154.

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor pagado en exceso del valor nominal.

Superávit de capital

Método de participación

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Revaloración del patrimonio

La revalorización del patrimonio refleja el efecto sobre el patrimonio organizado por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Su saldo solo puede distribuirse como utilidad cuando un ente se liquide. En el año 2014 y 2013 se disminuyó en \$2,703,927 respectivamente, por la imputación del pago de las cuotas del impuesto al patrimonio y que en el año 2014 fueron las dos últimas, de acuerdo a la Ley 1370 de 2009 y 1430 de 2010.

Con base en el Decreto 4918 de diciembre 26 de 2007, a partir de ese año, la diferencia en cambio de las inversiones en subordinadas del exterior se registrará contablemente en la cuenta patrimonial de la matriz "superávit método de participación".

NOTA 23 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudoras		
Deudoras derechos contingentes:		
Litigios y demandas	23,753,197	73,225,984
Deudores contingentes		
Bienes entregados en garantía	29,893,524	3,893,524
Deudoras fiscales	-	440,306,823
Exceso de renta presuntiva	382,906,913	79,483
Deudoras de control	368,481,029	78,840
Activos castigados	567,612	216,749
Ajustes por inflación activos - inversiones	105,772,283	58,311,779
Bienes recibidos en arrendamiento financiero	23,182,057	8,158,845
Propiedad y equipo depreciado	6,305,840	2,514,900
Contratos de construcción por ejecutar	310,653,924	632,610,327
Cupos de crédito por utilizar	<u>378,114,931</u>	<u>717,154,334</u>
Total deudoras	<u>1,629,631,310</u>	<u>1,936,551,588</u>
Acreedoras		
Responsabilidades contingentes		
Cuentas en participación	-	11,702,189
Litigios y demandas en contra	56,645,911	87,014,255
Aval sobre préstamo	130,150,501	136,812,026
Garantías bancarias	120,943,224	-
Acreedoras fiscales	-	5,791,288
Diferencia entre el patrimonio contable y fiscal	481,345,134	314,990,317
Diferencia entre la utilidad contable y fiscal	95,042,836	29,689,251
Provisiones contables no deducibles	13,096,877	38,447,183
Ajustes por inflación al patrimonio	104,999,656	83,236,687
Garantías entregadas	-	2,562,950
Contratos de construcción por ejecutar (1)	<u>111,916,666</u>	<u>257,745,894</u>
Total acreedoras	<u>1,114,140,805</u>	<u>967,992,040</u>
Total	<u>2,743,772,165</u>	<u>2,904,543,628</u>

(1) Corresponde a contratos por ejecutar en los proyectos Santa Marta Paraguachón, Autopistas del Café, Autopista de los Llanos S. A. y Constructora Bogotá Fase III - Confase.

NOTA 24 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales durante los años terminados al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Suministro de electricidad (1)	379,267,250	272,889,292
Servicios, contratos de cooperación (2)	16,127,808	15,170,644
Construcción	179,472,227	252,029,021
Diseño	-	212,229
Mantenimiento	11,709,857	-
Honorarios (3)	11,072,306	-
Alquiler equipos	452,571	991,291
Suministro de equipos	86,891	318,763
Comercialización	28,061	201,831
Intereses	22,739,498	27,937
Recaudo peajes (4)	<u>298,949,287</u>	<u>332,137,266</u>
	<u>919,905,756</u>	<u>873,978,274</u>

- (1) Corresponde a ingresos recibidos por Generación de Energía en Chile por parte de Genpac por valor de \$13,476,041 y Generación de Energía en Panamá por parte de GENA por valor de \$365,791,209.
- (2) Corresponde al ingreso en desarrollo del contrato de recaudo de peajes No. 250 de junio de 2011, firmado por Odinsa Proyecto de Inversiones S. A. con el INVIAS y sobre el cual Grupo Odinsa participa en dichos ingresos al tener suscrito un contrato de colaboración con la subordinada.
- (3) Ingresos asociados a la facturación de honorarios de operación, servicios de mantenimiento y servicios de personal en comisión.
- (4) Ingresos recibidos por recaudo de peajes en las siguientes compañías: En Odinsa proyectos e Inversiones S.A., se recibió un valor de \$60,326,422; en Autopistas de los llanos registra un valor de \$44,169,874; por Autopistas del Café registra un valor de \$194,452,990

NOTA 25 - GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales durante los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal	31,107,512	31,721,696
Honorarios	20,907,994	33,357,932
Impuestos	10,121,806	15,732,145
Arrendamientos	1,338,562	2,082,660
Contribuciones y afiliaciones	1,092,571	561,152
Seguros	6,146,629	5,223,111
Servicios	5,056,416	5,870,748
Gastos Legales	1,071,975	508,662
Mantenimiento	13,090,330	13,692,199
Diversos	14,006,306	22,704,629
Adecuación e instalación	273,783	467,330
Gastos de viaje	2,478,767	2,495,234
Depreciaciones	7,166,828	12,124,248
Amortizaciones	118,291,418	129,882,528
Provisiones (1)	<u>888,429</u>	<u>8,836,430</u>
Total	<u>233,039,326</u>	<u>285,260,704</u>

- (1) En el año 2014 en Grupo Odinsa S. A. se incluyen una provisión para acciones de Fabricato por valor de \$193,912 y provisión de otros deudores en Autopistas de los Llanos S. A. por valor de \$703,051.

En el 2013 La compañía incluyo provisiones para deudas de difícil recuperación en Constructora Bogotá Fase III - Confase S. A. por valor de \$3,544,572; provisión de otros deudores en el proyecto Autopistas de los Llanos por valor de \$2,212,403; en Grupo Odinsa provisión por la inversión en Metrodistrito por \$1,047,847 y provisión del proyecto La Pastorita en Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por \$1,110,143 millones.

NOTA 26 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales durante los años terminados al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Financieros (1)	10,511,509	49,950,669
Arrendamientos (2)	3,721,634	2,227,505
Recuperaciones de costos y gastos (3)	12,615,909	14,448,843
Dividendos y participaciones (4)	3,222,801	46,966,546
Comisiones	18,695	18,246
Servicios	449,114	32,533
Utilidad en venta de inversiones - Grupo Odinsa	1,781,543	2,034
Utilidad en venta de otros bienes	-	16,000
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	135,838	32,637
Ingresos de ejercicios anteriores (5)	3,300,791	45,850,903
Indemnizaciones recibidas	1,165,320	524,130
Diferencia en cambio por conversión de estados financieros	8,064,566	1,909,527
Diversos	1,839,443	19,437,782
Otras ventas	<u>285,571</u>	<u>343,502</u>
	<u>47,112,734</u>	<u>181,760,857</u>

- (1) En el año 2014 para la Compañía Odinsa Holding se realiza una reclasificación de los intereses generados y llevados como un ingreso no operacional por valor de \$20,520,878; y se registran como ingreso operacional; el saldo para este rubro se genera por ingresos por diferencia en cambio por \$1,570,468; descuentos comerciales por \$128,071; e intereses de entidades bancarias recibidas en Grupo Odinsa por valor de \$731,801; Odinsa Servicios por valor de \$56,257; Odinsa Proyectos e inversiones por valor de \$204,998; Autopistas de los Llanos por valor de \$2,396,571 y otros ingresos \$1,155,838; Generadora del Pacífico S. A. por valor de \$2,264,342 y Generadora del Atlántico S. A. por valor de \$13,740, y Autopistas del Café S. A., por valor de \$1,718,514.

En diciembre de 2013 la Concesión Autopistas del Café S. A. y el Consorcio Grupo Constructor AKF decidieron en Asamblea de Accionistas y en Consejo de Administración respectivamente indexar las deudas que tenían con sus Accionistas. Como resultado de esta decisión Autopista del Café S. A. reconoció intereses por indexación a Grupo Odinsa así: \$16,348,965 por las deudas directas que tenía con Grupo Odinsa, y \$3,429,255 por la indexación de las deudas que adquirió Grupo Odinsa a Mincivil y Topco. De igual forma, el consorcio Grupo Constructor AKF reconoció a Grupo Odinsa intereses por indexación así: \$10,698,237 por las deudas directas con Grupo Odinsa y \$3,142,821 por las deudas que adquirió Grupo Odinsa a Mincivil y Topco; estos valores fueron eliminados en el proceso de consolidación.

- (2) En este rubro se encuentra registrado en Grupo Odinsa por concepto de arrendamiento por valor de \$1,519,003 (2013 - \$1,424,219) recibidos de las oficinas del edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura de Bogotá a la Unidad Nacional de Protección; por arrendamiento de algunas oficinas del edificio de la sede administrativa de la Calle 97 se recibieron \$51,034 de Embridge Colombia S. A. S. y de Oleoducto del Pacífico se recibieron \$204,134. De las oficinas ubicadas en Edificio Calle 93 Bogotá, se recibieron ingresos por este concepto así: de Centennial Towers Colombia S. A. S. \$286,140; de Multitek Pacífico Sucursal Colombia \$76,800; de Operadora logística de Santa Marta S. A. S. \$12,180, por concepto de alquiler de vehículos y maquinaria a diferentes consorcios y otros se recibieron \$5,917 (2013 - \$382,577); por otra parte Generadora del Pacífico S. A., registra un ingreso por valor de \$1,087,430 (2013 - \$98,238) y Autopistas del Café S. A. un valor de \$478,997 (2013 - \$324,159).
- (3) Estos ingresos son generados principalmente en Grupo Odinsa: reintegro de provisiones de Consorcios y Conca S. A., por \$285,803; Reintegro de otros costos y gastos de consorcio Constructor Nuevo Dorado y Generadora del Pacífico S. A. por \$1,258,279, reintegro de gastos bancarios por Av. Villas por \$197,081; en Odinsa Proyectos e inversiones: reintegro de provisiones de renta por \$98,453 y de "CREE" por \$133,121; en Autopistas del Café: recuperación de costos en fideicomiso por amortizaciones por \$3,825,050; (2013 - \$1,881,681) en Constructora Bogotá Fase III S.A. recuperación de costos de gastos de personal y mayor permanencia por \$1,702,962 (2013 - \$4,632,412); en Generadora del Atlántico se presenta un recuperación de costos por \$5,034,797.
- (4) Se recibieron dividendos y participaciones principalmente así: En Grupo Odinsa: de la Concesión aburra Norte S. A. "COCAN", por \$1,153,750 y de Internet por Colombia S. A., el valor de \$320,091; En Odinsa Holding Inc, se recibieron dividendos de Dovicon S. A. por valor de USD\$ 359,100 (2013 - USD\$ 17,400,070), De la Concesión Santa Marta Riohacha Paraguachón S. A., se recibieron \$1,046,218.

En el año 2013 se recibieron dividendos de Hatovial S. A. S. por \$5,329,206; de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S. A. - OPAIN S. A. - se capitalizaron dividendos por valor de \$4,343,594 y Aerotocumen S. A. por \$240,854.

- (5) De ingresos de ejercicios anteriores en la compañía Grupo Odinsa S. A., se reconoció un ajuste por participación en el fideicomiso fiducoldex por \$68,271 y por integración del Consorcio Grupo constructor Autopistas del café un valor de \$8,000. En la Compañía Odinsa Holding Inc., se reconoció un ingreso del Consorcio Remix por valor de USD\$932,208, se reconocen intereses por préstamos de Boulevard Turístico del Atlántico por valor de USD\$690,678. En el año 2013 para se reconoció una recuperación de provisión en generadora del atlántico S. A., por USD\$17,077,470.

NOTA 27 - GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales durante los años terminados al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Financieros (1)	63,154,433	96,128,989
Pérdida en venta y retiro de bienes	682,778	597,805
Impuestos asumidos	19,441	7,165
Costos y gastos de ejercicios anteriores	2,876,179	3,864,774
Donaciones	61,842	3,122
Multas, Sanciones y litigios (2)	53,246	2,201,445
Indemnizaciones	5,678	1,466
Gastos extraordinarios (3)	14,995,312	2,754,463
Diversos	<u>84,816</u>	<u>13,398,972</u>
	<u>81,933,725</u>	<u>118,958,201</u>

- (1) Los gastos financieros están representados principalmente por: Intereses de las obligaciones financieras por \$29,219,598 (2013 - \$45,266,788); gravamen a los movimientos financieros de Consorcios y de la Compañía por \$1,048,785 (2013 - \$922,799); comisiones y gastos bancarios por \$1,653,198 (2013 - \$1,408,368); diferencia en cambio de activos y pasivos en moneda extranjera por \$674,875 (2013 - \$4,765,091) y otros que corresponden al ajuste por actualización de equity que mantenían en el proyecto Autopistas del Café, las firmas, Construcciones El Condor, Constructora TAO, CONCAY y Aguirre Monroy por \$576,585 (2013 - \$2,624,547).

Adicionalmente las subordinadas reportan gastos financieros así: Autopistas del Café S. A. por \$7,453,220 (2013 - \$23,764,761); Constructora Bogotá Fase III S. A. por \$1,471,706 (2013 - \$1,111,557), Generadora del Atlántico S. A. por \$12,893,167 (2013 - \$9,744,211); Generadora del Pacífico S. A. por \$ 3,305,630 (2013 - \$3,533,822) y Odinsa Holding Inc. por \$842,420 (2013 - \$3,025,672).

- (2) Corresponde principalmente al registro de capital, intereses y sanciones relacionados con el reconocimiento del impuesto de industria y comercio de los diferentes municipios en los que se ejecutan operaciones, para el año 2014 en Grupo Odinsa S. A., se registraron \$7,087 (2013 - \$1,966,054), en Odinsa Proyectos e inversiones se registraron \$18,071 y en Autopistas del Café se registraron \$27,902.
- (3) En este rubro el saldo corresponde principalmente a operaciones de Autopistas del Café por valor de \$8,918,060; y Autopistas de los Llanos por valor de \$6,076,163.

NOTA 28 - CONTINGENCIAS

Proceso ejecutivo de Carlos Gaviria y Asociados S. A. en reorganización contra Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo Odinsa.

Este proceso cursa en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Descongestión de Bogotá. El proceso fue reasignado y actualmente cursa en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá.

El título ejecutivo base de la acción, son facturas que emitió el demandante por concepto de los trabajos y servicios prestados en el proyecto Confase para Grupo Odinsa S. A., como subcontratista.

Las pretensiones de la demanda ascienden a la suma de mil trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil trescientos noventa pesos (\$1,338,461,390) moneda corriente.

En sentencia de primera instancia se ordenó seguir adelante con la ejecución y se negó la excepción formulada por Grupo Odinsa S. A., sobre el no cumplimiento del contrato por parte del subcontratista y la amortización del anticipo.

- Estado actual:

En julio 29 de 2014: El Tribunal Superior de Bogotá confirma la sentencia de primera instancia, ordenando seguir adelante la ejecución y negando la excepciones propuestas por Grupo Odinsa de reconocer el pago del anticipo que fuera pagado a Carlos Gaviria y Asociados cuando se suscribieron las órdenes de compra.

28 de julio de 2014: Se radica Oficio 3835-14 proveniente del Juzgado 40 Civil de Circuito de Bogotá, por medio del cual se embarga la obligación dineraria derivada de la sentencia proferida en este proceso.

114 de agosto 11 de 2014: el Juzgado tiene en cuenta el embargo de remanente decretado por el Jugado 40 Civil del Circuito.

19 de agosto 19 de 2014: Grupo Odinsa S. A. interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación, para que el auto que decreta el embargo se corrija, porque no se embarga el remanente sino que se embarga la sentencia.

19 de septiembre 19 de 2014: el Juez revoca el auto del 121 de agosto, en atención de que no se trata el embargo de un remante, pero dispone oficiar al Juzgado 40 Civil de Circuito para que aclare el objeto embargado.

7 de octubre 7 de 2014: Grupo Odinsa S. A. interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación solicitando se embargue la sentencia.

14 de enero 14 de 2015: Grupo Odinsa S. A. allega certificado de existencia y representación legal de Carlos Gaviria y Asociados Liquidada solicitándole al despacho tener en cuenta que la sociedad esta extinguida, así como el poder del apoderado judicial de la demandada.

4 de febrero 4 de 2015: El proceso se encuentra para decidir el recurso interpuesto por Grupo Odinsa respecto del embargo de la sentencia.

Llamamiento en garantía formulado al consorcio grupo constructor Autopistas del Café dentro de la acción de reparación directa en la cual es demandante Fiducafé y otros en contra de Autopistas del Café S. A.

Este proceso cursa en la sección Tercera del Consejo de Estado del Tribunal Administrativo de Caldas.

De conformidad con lo señalado por el demandante, la cuantía del proceso asciende a la suma de tres mil setecientos noventa y tres millones ochocientos veinticuatro mil quinientos pesos (\$3,793,824,500) moneda corriente.

El demandante pretende que se declare a los demandados como responsables extra-contractual, administrativa y en forma solidaria por los daños supuestamente causados con ocasión de la ejecución del proyecto vial Armenia - Pereira - Manizales en el predio ubicado en el Municipio de Manizales, zona contigua a la intersección de la estación Uribe, cuya tenencia es ejercida por Jairo Hidelfonso Flórez Giraldo en condición de comodatario.

Los supuestos daños, según el demandante, tendrían por causa del relleno ubicado en el predio para el desarrollo del proyecto vial.

- Estado actual:

El Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas concedió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de primera instancia, favorable a los intereses de la Organización de Ingeniería Internacional S. A. Grupo Odinsa S. A.

El paso a seguir es que el Consejo de Estado admita el recurso y entonces se surta el trámite de segunda instancia.

Llamamiento en garantía formulado al consorcio grupo constructor Autopistas del Café dentro de la Acción de reparación directa en la cual es demandante la Universidad Antonio Nariño y demandado Autopistas del Café S. A. y otros

Este proceso cursa en el Tribunal Administrativo de Caldas.

La cuantía de este proceso, (mayor valor estimado por el demandante) es de cinco mil doscientos cuarenta y cuatro millones setenta y cinco mil pesos (\$5,244,075,000) moneda corriente.

El demandante pretende que se declare a los demandados como responsables extra-contractual, administrativa y en forma solidaria por los daños supuestamente causados por la ejecución de obras públicas llevadas a cabo para la construcción del proyecto Armenia - Pereira - Manizales, con afectación al predio que es de propiedad de la Universidad Antonio Nariño, situado en el Municipio de Manizales, en zona contigua a la intersección vial de la Estación Uribe.

Los supuestos daños, según el demandante, tendrían por causa del relleno ubicado en el predio contiguo a la Universidad Antonio Nariño y que servía al desarrollo del proyecto.

- Estado actual:

Se presentaron los alegatos de conclusión de primera instancia, por medio de los cuales se solicita que se nieguen las pretensiones de la demanda.

El paso a seguir es que el Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas profiera la sentencia de primera instancia.

Proceso arbitral, Proenergy Services International Inc, - PES Vs, Generadora del Atlántico - Gena y otros.

Tribunal de arbitramento con sede en Houston bajo reglamentación de la Cámara de Comercio Internacional CCI.

Las pretensiones de la demanda ascienden a la suma de veinticuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veinte dólares (USD\$24,888,420,76).

A este proceso no está vinculado Grupo Odinsa S. A.

- Estado Actual:

El Tribunal de arbitramento profirió el laudo el 13 de diciembre de 2014 (nos fue notificado en Diciembre 18 2014).

La decisión del tribunal fue la siguiente:

- Conceder el reclamo de PES por la cantidad de US\$11,248,810.57.
- Conceder a PES los intereses que se causaron antes del trámite arbitral (US\$1,770,531.90).
- Conceder a PES US\$2,209,631.93 por los gastos legales en el arbitraje.
- Conceder a PES US\$425,000.00 como parte de los costos de arbitraje ya pagados por éste.
- Rechazar los reclamos de la demanda en reconvencción.
- Determinar que los Demandados son solidariamente responsables ante PES para todos los montos adeudados.
- Ordenar a los Demandados realizar el pago del monto de la condena a PES (US\$15,653,974.40) en el término de 30 días. A partir de esa fecha, se generarán intereses del 5%.

Uno de los principales fundamentos de la decisión del tribunal arbitral se basó no en lo dispuesto por las partes en los contratos, sino en una teoría de responsabilidad cuasicontractual del quantum meriut, en tanto que gena aceptó unos trabajos adicionales, no comprendidos en los contratos, que fueron en efectos realizados por PES y que en consecuencia, el tribunal ordena sean pagados.

El 9 de enero de 2015, los demandados presentaron solicitud de corrección e interpretación del laudo alegando que:

- El tribunal no estableció los efectos del acuerdo de garantía.
- No es claro de dónde se deriva la responsabilidad solidaria de los demandados a pagar.

Sin embargo, El reglamento no establece que la condena se suspenda mientras se decide el recurso.

El otro recurso que tenemos posibilidad de interponer es el recurso de anulación, el cual requiere lo siguiente:

- Debe interponerse bajo ley de Texas.
- Las causales de nulidad son restringidas.
- El porcentaje de laudos anulados es bajo.
- Bajo la jurisprudencia de Texas, eventualmente podría alegarse que el tribunal se extralimitó en sus facultades.

Como fundamento del recurso de anulación, pero la probabilidad de éxito dependerá en gran medida del juez al que le corresponda.

Para que el laudo pueda ejecutarse en Colombia debe surtirse primero su reconocimiento ante la Corte Suprema de Justicia.

Actualmente la Junta Directiva de Generadora de Atlántico S. A., instruyó a la administración para que haga acercamiento con Proenergy para llegar a un acuerdo entre las partes.

Reorganización empresarial de Carlos Gaviria y Asociados Ltda. Hoy en liquidación por adjudicación.

Proceso de insolvencia que cursa en la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia delegada para procesos de insolvencia.

Cuantía: la sociedad Grupo Odinsa S. A. fue reconocida como acreedora de la sociedad en liquidación por la suma de mil setecientos trece millones novecientos diez mil doscientos sesenta y un peso (\$1,713,910,261) moneda corriente, y su crédito ha sido calificado entre los de cuarta clase tipo proveedor. Así mismo, la sociedad Grupo Odinsa S. A. resultó deudora de Carlos Gaviria y Asociados por la suma de mil doscientos ochenta y ocho millones doscientos quince mil seiscientos treinta y seis pesos (\$1,288,215,636) moneda corriente, conforme al proceso ejecutivo mencionado inicialmente en este numeral.

- Estado actual:

Con fecha 13 de enero de 2014 la Superintendencia aprobó la rendición de cuentas finales de gestión del liquidador con corte a 26 de noviembre de 2013, que fue presentado por el doctor Javier Suárez, liquidador de la sociedad Carlos Gaviria y Asociados S. A., y declaró terminado el proceso de liquidación por adjudicación de los bienes que conformaban el patrimonio de la sociedad. Ordenó el archivo del expediente.

Mediante auto del 1 de diciembre de 2014 la Superintendencia decreta la reapertura del proceso teniendo en cuenta la aparición de un nuevo vehículo no inventariado ni adjudicado en el proceso de liquidación y autoriza realizar el traspaso a favor de Juvenal Patiño.

Mediante auto del 26 de enero de 2015 la superintendencia resuelve mantener la orden de reapertura del proceso de liquidación, para proteger la masa de la liquidación, frente a las actuaciones de Grupo Odinsa S. A. Ordena oficiar a la Cámara de Comercio, al Juzgado Tercero Civil del Circuito, al Juzgado Civil del Circuito, a la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá y a la Compañía de Seguros Confianza.

El 2 de febrero de 2015 Grupo Odinsa S. A. interpone recurso de reposición en contra del auto que ordenó mantener la reapertura del proceso de liquidación de Carlos Gaviria y Asociados en Liquidación por Adjudicación.

En la actualidad el proceso se encuentra para decidir el recurso de reposición.

Proceso arbitral, Pro Energy SERVICES Panamá S, de R,L, Vs Generadora del Atlántico S. A. (Ni Grupo Odinsa ni sus sociedades subordinadas Odinsa Holding Inc, y Odinsa PI S. A. se encuentran vinculados a este proceso arbitral).

La sociedad Generadora del Atlántico S. A. "GENA", en la cual Grupo Odinsa tiene una participación directa con el 4.18%, e indirectamente a través de las sociedades Odinsa Holding Inc, (50.34%) y Odinsa Proyectos e Inversiones S. A. (5.14%), fue demandada en un proceso arbitral con sede en Panamá bajo reglamentación de la Cámara de Comercio Internacional CCI.

Las pretensiones de la demanda ascienden a la suma de dos millones ochenta mil trescientos ochenta y un dólares (USD\$2,080,381,27).

Demanda de Reconvención: Se presentó contrademanda por parte de GENA, cuya cuantía asciende a sesenta y dos millones de dólares (USD62,000,000).

El principal argumento de la demanda de reconvención fue la negligencia grave y conducta dolosa por parte de Proenergy "PES", el incumplimiento de sus obligaciones, dolo en el consentimiento del contrato y falsa declaración.

Resumen de las decisiones:

- El tribunal declaró que ninguna de las partes había incumplido el contrato, y que por el contrario quedó demostrada la intención de las partes en sacar adelante el proyecto.
- No se probó nexo causal entre las actuaciones de PES y el daño sufrido por GENA para la demanda de reconvención.
- El tribunal ordenó a GENA pagar las facturas pendientes de pago, que habían sido reconocidas en los estados financieros de GENA.

Estado actual del proceso:

- Hay proyecto en lectura circulando en la sala cuarta, ello significa que existe un Proyecto de resolución final para que sea revisado por todos los magistrados de la sala cuarta para su ratificación y firma.

- En la Sala Cuarta le han informado al Licenciado Jorge Lau la existencia de dicho proyecto, no obstante, dicho documento no es de acceso para las partes por lo que desconocemos el contenido del mismo.
- A juicio del Licenciado Lau dicho proyecto debiera estar relacionado con la decisión final de sala, ya que una resolución que acepta o deniega práctica de pruebas sólo necesita ser firmado por el magistrado ponente y no debe ser circulado entre todos los magistrados de la sala.
- De acuerdo al Licenciado Lau es probable que conozcamos la resolución en este año, aunque eso va a depender de la velocidad con que los nuevos magistrados, nombrados por el Gobierno Actual, revisen los casos de sus predecesores.

Reparación Directa de Jhon Jaime González Jaramillo - Nohra Del Socorro González Jaramillo - Luz Esthela González Jaramillo - Gloria Patricia González Jaramillo - Marleny González Jaramillo - Paola Yovana González Jaramillo - María Elena González Jaramillo T. Jorge Eliécer González Jaramillo contra El Instituto Nacional de Vías - Invias - Autopistas del Café S. A. - Agencia Nacional de Infraestructura - Ani - Grupo Odinsa S. A. T. Cooperativa De Trabajo Asociado El Mitre Ltda. en liquidación

Cursa en: Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Armenia

- Estado actual:
 - 1 de agosto de 2014: Radican demanda.
 - 15 de octubre de 2014: auto admite demanda.
 - 15 de diciembre de 2014: La parte demandada se notificó de la demanda

Cuantía aproximada: Según la estimación razonada de la cuantía de las pretensiones señalada en la demanda, actualmente estas tienen un valor de dos mil novecientos millones de pesos M/Cte. (\$2,900,000,000).

Proceso ejecutivo singular de Carlos Gaviria y Asociados en liquidación por adjudicación contra la Organización de Ingeniería Internacional S. A. - Grupo Odinsa S. A.

Cursa en: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá

- Estado Actual:
 - 16 de mayo 16 de 2014. Se radica demanda en contra de Grupo Odinsa.
 - 16 de junio de 2014. Libra mandamiento de pago contra Grupo Odinsa.
 - 21 de julio 21 de 2014. Interponemos recurso de reposición contra el auto de mandamiento de pago.
 - 20 de agosto 20 de 2014. Se declara probada la excepción de inexistencia del demandante, repone providencia del 21 de mayo de 2014 para denegar mandamiento de pago.
 - 3 de septiembre de 2014. Se concede apelación interpuesta por la parte demandante.

- 3 de febrero de 2015: Se encuentra en el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil para resolver en segunda instancia la apelación interpuesta por la parte demandante contra el auto que declaro probada la excepción de inexistencia del demandado.

Cuantía aproximada: Según la estimación razonada de la cuantía de las pretensiones señalada en la demanda, actualmente estas tienen un valor de Ciento Noventa Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Trece pesos M/Cte (\$190,974,013).

Proceso ordinario de responsabilidad civil extra-contractual de Luis Fernando Mejía Serna contra la organización de Ingeniería Internacional S. A. Grupo Odinsa S. A. y Otros.

Este proceso cursa en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales.

La parte demandante pretende que Autopistas del Café S. A. y el Grupo Odinsa S. A. realicen las labores de estabilización de las laderas de la finca "Don Eduardo", ubicada en la vía que de Pereira conduce a Manizales.

Las pretensiones de la demanda ascienden a la suma de ciento treinta y cuatro millones noventa y dos mil ciento ochenta y siete pesos M/cte (\$134,092,187) de 2011.

Estado Actual:

Se surte la primera instancia, en específico en la etapa de pruebas, que se encuentran evacuadas casi totalmente.

A continuación, el juzgado correrá traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión.